

San Martín: tendencias territoriales para el análisis prospectivo Actualizado 2024

Giofianni Diglio Peirano Torriani

Presidente del Consejo Directivo del Ceplan Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Luis Enrique de la Flor Saenz Director Ejecutivo del Ceplan

Jordy Vilchez Astucuri Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

# Equipo técnico:

Heidy Achahui Quispe, Carlomar Aliaga Sánchez, Milagros Estrada Ramos, Yiem Ataucusi y Hans Stehli Torrecilla

Fotos de portada: Andina

Editado por:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21 San Isidro, Lima, Perú (51-1) 211-7800 webmaster@ceplan.gob.pe www.ceplan.gob.pe @Derechos reservados Segunda edición, diciembre 2024



# Contenido

Res	umen Ejecutivo	6
Intr	oducción	7
Ten	ndencias del departamento de San Martín	8
1.	Mayor acceso al agua	9
2.	Incremento del acceso a la educación	14
3.	Persistencia de la inseguridad ciudadana	18
4.	Recuperación del sector turismo	22
5.	Incremento en la exportación agropecuaria	25
6.	Mayor cobertura de electrificación	28
7.	Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado	33
8.	Persistencia en la pérdida de bosques	36
9.	Mayor degradación de los ecosistemas	40
10.	Incremento de la conectividad digital	43
11.	Incremento de la corrupción	49
Con	nsideraciones finales	53

# Lista de figuras

Figura 1. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: hogares que se abastecen de agua mediante red pública, en el periodo 2013-2022 (porcentaje)9
Figura 2. San Martín: hogares que se abastecen de agua mediante red pública, por área de residencia, en el periodo 2012-2022 (porcentaje)
Figura 3. San Martín: hogares con saneamiento básico, en el periodo 2009-2022 (porcentaje).
Figura 4. Perú y San Martín: evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación primaria y secundaria, en el periodo 2012-2022 (porcentaje)
Figura 5. San Martín: evolución de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional según área de procedencia, en el periodo 2004-2022 (miles de personas)15
Figura 6. San Martín: evolución de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional en el sector público y privado, en el periodo 2004-2022 (miles de personas)
Figura 7. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 15 a más años, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, en el periodo 2011-2022 (porcentaje)
Figura 8. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 15 a más años, víctima de algún hecho delictivo, en el periodo 2010-2022 (porcentaje)19
Figura 9. San Martín: tasa de denuncias por faltas y comisión de delitos por cada 10 mil habitantes, en el periodo 2015-2022 (por cada 10 mil habitantes)
Figura 10. San Martín: número de arribos según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2010-2022 (número de arribos)
Figura 11. San Martín: pernoctaciones según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2010-2022 (número de noches)
Figura 12. San Martín: exportación total agropecuaria, en el periodo 2016-2023 (en miles de dólares)
Figura 13. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje)28
Figura 14. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de viviendas urbanas y rurales con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje)
Figura 15. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del Estado, en el periodo 2015-2022 (porcentaje)
Figura 16. San Martín: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del gobierno regional, provincial y distrital, en el periodo 2015-2022 (porcentaje)
Figura 17. Perú y San Martín: hectáreas deforestadas, en el periodo 2010-2022 (hectáreas)36
Figura 18. Macrorregión Norte y San Martín: superficie de los ecosistemas degradados, en el periodo 2015-2022 (hectáreas)
Figura 19. Macrorregión Norte y San Martín: líneas de servicio de internet móvil, en el periodo 2010 - 2021 (miles de unidades)

Figura 20. Macrorregión Norte y San Martín: suscriptores del servicio de internet fijo, en el periodo 2010-2022 (miles de unidades)
Figura 21. San Martín: hogares que tienen al menos una computadora y con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el periodo 2010-2022 (porcentaje)
Figura 22. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010-2022 (porcentaje)
Figura 23. Macrorregión Norte y San Martín: incidencia monetaria de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2020 (soles)
Lista de tablas
Tabla 1. San Martín: cobertura del servicio de agua potable de viviendas particulares con ocupantes presentes según provincias y distritos, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje)
Tabla 2. San Martín: número alumnos matriculados en el nivel primaria y secundaria según         provincias, en el periodo 2019-2022 (personas)
Tabla 3. San Martín: llegada de visitantes a sitios turísticos y áreas naturales protegidas por el         Estado, en el periodo 2010-2022 (personas).       23
Tabla 4. San Martín: exportación de los principales productos agrícolas, en el periodo 2016-2023         (en miles de dólares)
Tabla 5. San Martín: cobertura de viviendas particulares con ocupantes presentes con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública según provincias, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje)
Tabla 6. San Martín: hectáreas deforestadas según provincias y distritos, periodo 2015-2021         (hectáreas).       38
Tabla 7. San Martín: superficies degradadas, según ecosistemas, en el periodo 2019-2022      (hectáreas).    41
Tabla 8. San Martín: hogares con acceso a conexión a internet, en los años 2007 y 2017      (porcentaje)
Tabla 9. San Martín: índice de corrupción e inconducta funcional, según provincias, en el periodo2021-2022 (puntaje)50

# Resumen Ejecutivo

En el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico, el reporte de tendencias territoriales de San Martín presenta un análisis detallado de de un conjunto de fenómenos críticos y emergentes que impactan en el desarrollo del territorio. Estas tendencias fueron identificadas según la aplicación del método de escaneo de horizonte, complementado con la revisión documental y la opinión de expertos (especialistas en planeamiento del territorio). Para el análisis se usó información de fuentes oficiales y estadísticas de instituciones públicas y privadas; y comprende el comportamiento histórico, estimaciones futuras y recomendaciones estratégicas que orientan la planificación territorial.

Este reporte presenta el análisis actualizado de **11 tendencias territoriales** que reflejan avances y desafíos para San Martín, que provienen del documento "Perú 2050: tendencias territoriales de San Martín", publicado por el Ceplan en 2022. En ese sentido, se revelan avances significativos en **infraestructura básica y servicios esenciales**, como el acceso al **agua potable**, que creció hasta alcanzar el 89,9 % en 2022, con mejoras notables en zonas rurales. La **cobertura de electrificación** también mostró un progreso importante, aumentando del 86,5 % en 2014 al 93,1 % en 2022. En educación, la **tasa neta de matrícula** en primaria y secundaria mejoró, aunque la secundaria aún no supera el 90 %. Asimismo, el **sector turismo** evidenció una notable recuperación tras la pandemia, con incrementos en los arribos nacionales y extranjeros, mientras que la **exportación agropecuaria** creció sostenidamente, pasando de USD 101 millones en 2016 a USD 252 millones en 2023.

No obstante, San Martín enfrenta retos persistentes en materia social y ambiental. La percepción de inseguridad ciudadana, si bien se redujo del 75,9 % en 2011 al 57,3 % en 2022, sigue siendo elevada. La desconfianza en los poderes del Estado ha incrementado de manera generalizada, con altos niveles de desaprobación hacia el Congreso (86,5 %), el Poder Judicial y las autoridades regionales y locales. En el ámbito ambiental, a pesar de una tendencia decreciente en la pérdida de bosques húmedos amazónicos, el volumen anual sigue siendo significativo, con 17 764 hectáreas perdidas en 2022. Además, la degradación de los ecosistemas aumentó de 1,9 millones a 2,2 millones de hectáreas entre 2015 y 2022, afectando principalmente los bosques de Yunga, lo que subraya la necesidad de acciones urgentes en conservación ambiental.

Por otro lado, San Martín ha experimentado avances tecnológicos importantes con un **incremento en la conectividad digital**. El acceso a internet móvil pasó de 1,4 mil líneas en 2010 a 619,7 mil en 2022, mientras que los suscriptores de internet fijo crecieron considerablemente. Sin embargo, la **corrupción** sigue siendo un problema crítico, con un aumento en la percepción pública del 32,6 % en 2010 al 40,5 % en 2022. Estas tendencias, junto con las recomendaciones propuestas, buscan servir como insumo clave para orientar a los actores regionales y locales hacia un **futuro sostenible y equitativo** para San Martín.

# Introducción

En el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico, los territorios inician su planeamiento con la fase de análisis de la situación actual. Esta fase implica la descripción y el diagnóstico detallado del territorio, evaluando las condiciones de vida de su población, identificando problemas, brechas existentes y potencialidades. Este análisis permite determinar las variables estratégicas clave y describir su estado actual. Una vez concluida esta fase y definidas las prioridades del territorio, se procede con el análisis prospectivo, cuyo propósito es anticipar y explorar posibilidades futuras (escenarios) que pueden influir en el desarrollo del territorio durante los próximos años, y generar opciones estratégicas pertinentes y viables, diseñadas pata abordar los desafíos futuros, en concordancia con el logro de los objetivos del PEDN al 2050. De esta forma, el Gobierno Regional o Local, en colaboración con actores públicos, privados y la sociedad, utiliza los resultados como insumos para formular las estrategias decisionales que guiarán el territorio hacia un desarrollo esperado y alcanzable.

En ese sentido, en el **análisis prospectivo**, las tendencias que podrían condicionar el desarrollo del territorio se constituyen como uno de los componentes fundamentales para la formulación de los escenarios. Una tendencia es un fenómeno de cambio determinado por un patrón de comportamiento histórico que, tras un análisis crítico de las condiciones presentes y futuras, puede estimarse su continuidad en el futuro (al menos en los próximos 10 años); con la particularidad de que el **alcance territorial** permite caracterizar fenómenos al interior del país en o entre regiones.

En 2022, el Ceplan publicó 26 reportes de tendencias territoriales, los cuales analizaron los principales fenómenos tendenciales que caracterizan e inciden en el desarrollo y crecimiento económico de 26 territorios del país. Para la identificación de las tendencias, se aplicó el **método** de escaneo de horizonte, complementado con la opinión de expertos, especialistas en planeamiento del territorio, y la revisión documental. Estos reportes resultan ser relevantes para en análisis prospectivo en la formulación de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y de los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

En ese sentido, el reporte de tendencias territoriales del **departamento de San Martín ha sido actualizado en 2024**, y presenta el análisis de 11 tendencias territoriales que reflejan fenómenos críticos y emergentes con impacto directo en diversos aspectos del desarrollo de la región. A continuación, se detallan las tendencias analizadas: mayor acceso al agua, incremento del acceso a la educación, persistencia de la inseguridad ciudadana, recuperación del sector turismo, incremento en la exportación agropecuaria, mayor cobertura de electrificación, incremento de la desconfianza en los poderes del Estado, persistencia en la pérdida de bosques, mayor degradación de los ecosistemas, incremento de la conectividad digital, e incremento de la corrupción.

Finalmente, las tendencias fueron descritas y analizadas utilizando información proveniente de **fuentes oficiales y especializadas**, con énfasis en estadísticas generadas por instituciones públicas y privadas. El análisis se centra en el **comportamiento histórico** del fenómeno tendencial en el territorio, abarcando tanto el pasado como el presente, y proyectando las **estimaciones futuras** según la disponibilidad de información. Este análisis se presenta mediante gráficos y tablas que facilitan su comprensión. Además, incluye recomendaciones de medidas que podrían implementarse para alcanzar el futuro deseado del territorio.

# Tendencias del departamento de San Martín

El reporte de tendencias territoriales del departamento de San Martín revela avances importantes en infraestructura, educación, turismo y economía, pero también señala desafíos persistentes en materia ambiental, social y de gobernanza. El acceso al agua mediante red pública alcanzó un 89,9 % en 2022, con un crecimiento significativo en áreas rurales. De igual modo, la cobertura de electrificación se incrementó del 86,5 % al 93,1 %, con un progreso notable en zonas rurales. En educación, la tasa neta de matrícula en primaria y secundaria mejoró, aunque en secundaria aún no supera el 90 %. Por otro lado, la región mostró una recuperación en el sector turismo, con un aumento en los arribos nacionales y extranjeros tras la pandemia, y un incremento en las exportaciones agropecuarias, que pasaron de USD 101 millones en 2016 a USD 252 millones en 2023.

A pesar de estos avances, persisten retos sociales y ambientales. La **percepción de inseguridad ciudadana**, aunque se redujo del 75,9 % en 2011 al 57,3 % en 2022, continúa siendo elevada. Además, la **desconfianza en los poderes del Estado** ha crecido en todos los niveles de gobierno, con la desconfianza en el Congreso alcanzando el 86,5 % en 2022. En el ámbito ambiental, si bien la **pérdida de bosques húmedos amazónicos** ha mostrado una tendencia decreciente, con 17 764 hectáreas perdidas en 2022, el volumen sigue siendo significativo. Asimismo, la **degradación de los ecosistemas** aumentó considerablemente entre 2015 y 2022, pasando de 1,9 millones a 2,2 millones de hectáreas afectadas, impactando principalmente los bosques de Yunga.

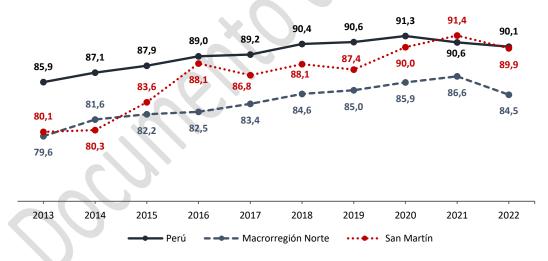
En términos tecnológicos, San Martín registró un avance positivo en la **conectividad digital**, con un crecimiento exponencial en las líneas de internet móvil (de 1,4 mil en 2010 a 619,7 mil en 2022) y un aumento en suscriptores de internet fijo. Sin embargo, la **corrupción** continúa siendo un problema relevante, con el porcentaje de personas que la perciben como el principal problema subiendo de 32,6 % en 2010 a 40,5 % en 2022. Estas tendencias reflejan la necesidad de políticas integrales que consoliden los avances en infraestructura, educación y economía, mientras se fortalecen la confianza institucional y la protección ambiental, orientando a **San Martín** hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

# 1. Mayor acceso al agua

Hasta 2022, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública en el departamento de San Martín había mostrado una tendencia creciente, alcanzando el 89,9 % en comparación con el 80,1 % registrado en 2013. En el ámbito rural, este aumento es aún más significativo, con un incremento de 72,1 puntos porcentuales en la cobertura de agua mediante la red pública entre 2012 y 2022.

El acceso al agua se refiere a la capacidad de las personas para obtener suficiente agua segura que satisfaga sus necesidades diarias básicas, como beber, cocinar y mantener una higiene adecuada. Este acceso no solo depende de la proximidad física a fuentes de agua potable, sino también de la disponibilidad constante. En diversas regiones del Perú, garantizar este acceso ha sido un desafío persistente con impactos directos en la salud, la productividad y la calidad de vida de sus habitantes.

En el departamento de San Martín, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de hogares abastecidos por red pública mostró un aumento continuo de 80,1 % en 2013 a 89,9 % en 2022, representando un incremento de 9,8 puntos porcentuales durante este periodo. Similarmente, en la Macrorregión Norte<sup>1</sup>, el porcentaje de hogares abastecidos por red pública también experimentó un aumento, subiendo de 79,6 % en 2013 a 84,5 % en 2022. Estos datos reflejan una mejora en el acceso al agua en San Martín (ver Figura 1) (INEI, 2024).



*Figura 1*. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: hogares que se abastecen de agua mediante red pública, en el periodo 2013-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Este incremento ha sido más pronunciado en el área rural, donde el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública aumentó significativamente, pasando del 8,3 % en 2012 al 80,4 % en 2022, lo que representa un aumento de 72,1 puntos porcentuales. En contraste, en el área urbana se ha mantenido estable, con un promedio del 91,8 % durante el mismo periodo (ver Figura 2) (INEI, 2024).

9

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Macrorregión Norte comprende a los departamentos de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes.

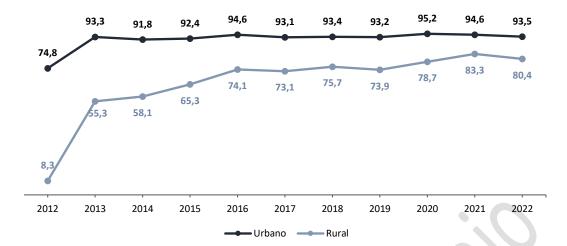


Figura 2. San Martín: hogares que se abastecen de agua mediante red pública, por área de residencia, en el periodo 2012-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por otro lado, el acceso al saneamiento básico también ha mostrado una tendencia creciente tanto en áreas urbanas como rurales del departamento. En el área urbana, el porcentaje pasó del 86,7 % en 2009 al 97,3 % en 2022. En las zonas rurales, se observó un aumento similar, incrementándose del 78,0 % al 95,4 % en el mismo periodo de análisis. A pesar de estos avances, aún persiste la necesidad de reducir una pequeña brecha entre áreas de residencia en este indicador (ver Figura 3) (INEI, 2024).

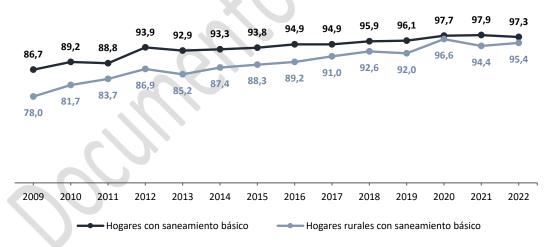


Figura 3. San Martín: hogares con saneamiento básico, en el periodo 2009-2022 (porcentaje). Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Según los censos nacionales de población y vivienda de 1993, 2007 y 2017, se observó una tendencia creciente en el periodo 1993-2017 en la provisión de agua potable en las viviendas particulares de todas las provincias del departamento de San Martín. Sin embargo, en 2017, las provincias de Bellavista (58,3 %), Tocache (67,3 %), Lamas (73,7 %), Mariscal Cáceres (74,1 %), Picota (77,6 %), Huallaga (78,5 %) y El Dorado (79,3 %) aún presentaban una cobertura de agua potable inferior al 80 %.

A nivel distrital, también se observó una tendencia creciente similar, con la excepción del distrito de Shapaja, en la provincia de San Martín, que mostró una disminución en el porcentaje de

viviendas con servicio de agua potable entre 1993 y 2017 (- 6 puntos porcentuales) (ver Tabla 1) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento San Martín	<u>34,6</u>	<u>52,6</u>	<u>80,5</u>	<u>45,9</u>
Provincia Moyobamba	43,2	<u>61,1</u>	84,7	<u>41,5</u>
Moyobamba	60,8	66,2	85,4	24,6
Calzada	59,8	69,9	86,8	27,1
Habana	10,1	76,8	94,5	84,4
Jepelacio	29,5	41,8	79,0	49,4
Soritor	3,0	58,0	83,9	80,9
Yantalo	3,8	70,0	91,7	87,9
Provincia Bellavista	<u>25,4</u>	32,4	<u>58,3</u>	<u>32,9</u>
Bellavista	65,8	69,9	79,4	13,6
Alto Biavo	0,1	0,2	26,6	26,5
Bajo Biavo	0,4	0,6	26,5	26,1
Huallaga	0,7	0,0	49,9	49,2
San Pablo	0,3	57,9	70,3	70,0
San Rafael	0,4	1,2	90,0	89,6
Provincia El Dorado	<u>0,3</u>	<u>50,4</u>	<u>79,3</u>	<u>79,1</u>
San José De Sisa	0,2	62,7	77,7	77,5
Agua Blanca	0,4	55,8	77,3	76,9
San Martín	0,4	22,2	75,5	75,1
Santa Rosa	0,6	56,0	84,9	84,3
Shatoja	0,0	64,9	89,2	89,2
Provincia Huallaga	44,4	<u>55,4</u>	<u>78,5</u>	<u>34,1</u>
Saposoa	58,0	56,4	82,1	24,1
Alto Saposoa	0,6	52,0	78,5	77,9
El Eslabón	64,2	61,3	75,8	11,6
Piscoyacu	43,6	47,5	74,4	30,8
Sacanche	18,4	48,2	62,7	44,3
Tingo De Saposoa	1,1	85,9	96,1	95,1
Provincia Lamas	<u>25,6</u>	44,8	<u>73,7</u>	<u>48,0</u>
Lamas	32,6	76,5	94,5	61,9
Alonso De Alvarado	11,7	24,7	75,8	64,2
Barranquita	0,1	2,9	3,9	3,8
Caynarachi	1,3	30,3	44,7	43,4
Cuñumbuqui	29,2	2,2	67,6	38,3
Pinto Recodo	15,6	49,1	75,1	59,5
Rumisapa	32,0	81,4	94,7	62,7
San Roque De Cumbaza	26,6	0,0	90,6	64,0
Shanao	40,1	44,2	71,6	31,5
Tabalosos	59,3	68,2	86,3	26,9
Zapatero	20,3	48,6	91,0	70,7
Provincia Mariscal Cáceres	44,2	<u>56,6</u>	<u>74,1</u>	<u>29,9</u>
Juanjuí	78,3	83,2	94,1	15,8
Campanilla	0,8	12,8	48,8	48,0
Huicungo	27,8	42,8	67,9	40,2
Pachiza	0,0	33,3	42,5	42,5
Pajarillo	0,3	25,0	59,5	59,2
Provincia Picota	<u>11,9</u>	<u>52,1</u>	<u>77,6</u>	<u>65,6</u>
Picota	8,1	83,8	95,9	87,8
Buenos Aires	1,3	3,1	73,1	71,9
Caspisapa	0,7	92,0	97,7	96,9
Pilluana	35,6	95,5	99,6	64,0

Pucacaca         0,7         85,4         82,4         81,7           San Cristóbal         0,5         85,8         80,7         80,2           San Hilarión         0,8         74,0         21,9         21,1           Shamboyacu         20,5         2,6         70,0         49,5           Tingo De Ponasa         0,0         24,7         84,0         84,0           Tres Unidos         74,9         46,1         79,8         4,8           Provincia Rioia         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elias Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9	Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
San Hilarión         0,8         74,0         21,9         21,1           Shamboyacu         20,5         2,6         70,0         49,5           Tingo De Ponasa         0,0         24,7         84,0         84,0           Tres Unidos         74,9         46,1         79,8         4,8           Provincia Rioja         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elías Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3 <t< td=""><td>Pucacaca</td><td>0,7</td><td>85,4</td><td>82,4</td><td>81,7</td></t<>	Pucacaca	0,7	85,4	82,4	81,7
Shamboyacu         20,5         2,6         70,0         49,5           Tingo De Ponasa         0,0         24,7         84,0         84,0           Tres Unidos         74,9         46,1         79,8         4,8           Provincia Rioja         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elías Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0	San Cristóbal	0,5	85,8	80,7	80,2
Tingo De Ponasa         0,0         24,7         84,0         84,0           Tres Unidos         74,9         46,1         79,8         4,8           Provincia Rioja         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elías Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0 <tr< td=""><td>San Hilarión</td><td>0,8</td><td>74,0</td><td>21,9</td><td>21,1</td></tr<>	San Hilarión	0,8	74,0	21,9	21,1
Tres Unidos         74,9         46,1         79,8         4,8           Provincia Rioja         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elías Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9	Shamboyacu	20,5	2,6	70,0	49,5
Provincia Rioja         23,3         45,6         87,1         63,8           Rioja         53,3         76,1         89,4         36,0           Awajún         10,7         37,2         80,7         69,9           Elías Soplín Vargas         4,0         71,6         97,2         93,2           Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         7,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chiguran         0,0         2,4         23,0         23,0	Tingo De Ponasa	0,0	24,7	84,0	84,0
Rioja       53,3       76,1       89,4       36,0         Awajún       10,7       37,2       80,7       69,9         Elías Soplín Vargas       4,0       71,6       97,2       93,2         Nueva Cajamarca       18,0       30,5       88,5       70,5         Pardo Miguel       3,2       24,1       76,2       73,1         Posic       3,0       0,0       88,5       85,5         San Fernando       23,8       1,2       69,8       46,1         Yorongos       0,9       63,4       77,8       76,9         Yuracyacu       0,5       80,8       98,2       97,8         Provincia San Martín       70,8       74,9       91,1       20,3         Tarapoto       91,0       96,0       98,0       7,0         Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chipuran       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra	Tres Unidos	74,9	46,1	79,8	4,8
Awajún       10,7       37,2       80,7       69,9         Elías Soplín Vargas       4,0       71,6       97,2       93,2         Nueva Cajamarca       18,0       30,5       88,5       70,5         Pardo Miguel       3,2       24,1       76,2       73,1         Posic       3,0       0,0       88,5       85,5         San Fernando       23,8       1,2       69,8       46,1         Yorongos       0,9       63,4       77,8       76,9         Yuracyacu       0,5       80,8       98,2       97,8         Provincia San Martín       70,8       74,9       91,1       20,3         Tarapoto       91,0       96,0       98,0       7,0         Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cactatchi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra	Provincia Rioja	<u>23,3</u>	<u>45,6</u>	<u>87,1</u>	<u>63,8</u>
Elías Soplín Vargas       4,0       71,6       97,2       93,2         Nueva Cajamarca       18,0       30,5       88,5       70,5         Pardo Miguel       3,2       24,1       76,2       73,1         Posic       3,0       0,0       88,5       85,5         San Fernando       23,8       1,2       69,8       46,1         Yorongos       0,9       63,4       77,8       76,9         Yuracyacu       0,5       80,8       98,2       97,8         Provincia San Martín       70,8       74,9       91,1       20,3         Tarapoto       91,0       96,0       98,0       7,0         Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De S	Rioja	53,3	76,1	89,4	36,0
Nueva Cajamarca         18,0         30,5         88,5         70,5           Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La B	Awajún	10,7	37,2	80,7	69,9
Pardo Miguel         3,2         24,1         76,2         73,1           Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2 <td< td=""><td>Elías Soplín Vargas</td><td>4,0</td><td>71,6</td><td>97,2</td><td>93,2</td></td<>	Elías Soplín Vargas	4,0	71,6	97,2	93,2
Posic         3,0         0,0         88,5         85,5           San Fernando         23,8         1,2         69,8         46,1           Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2           Morales         74,0         88,4         90,9         16,9           Pap	Nueva Cajamarca	18,0	30,5	88,5	70,5
San Fernando       23,8       1,2       69,8       46,1         Yorongos       0,9       63,4       77,8       76,9         Yuracyacu       0,5       80,8       98,2       97,8         Provincia San Martín       70,8       74,9       91,1       20,3         Tarapoto       91,0       96,0       98,0       7,0         Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce	Pardo Miguel	3,2	24,1	76,2	73,1
Yorongos         0,9         63,4         77,8         76,9           Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2           Morales         74,0         88,4         90,9         16,9           Papaplaya         0,2         6,9         69,7         69,5           San Antonio         50,0         64,9         96,2         46,2 <td< td=""><td>Posic</td><td>3,0</td><td>0,0</td><td>88,5</td><td>85,5</td></td<>	Posic	3,0	0,0	88,5	85,5
Yuracyacu         0,5         80,8         98,2         97,8           Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2           Morales         74,0         88,4         90,9         16,9           Papaplaya         0,2         6,9         69,7         69,5           San Antonio         50,0         64,9         96,2         46,2           Shapaja         90,1         96,0         84,2         -6,0 <td< td=""><td>San Fernando</td><td>23,8</td><td>1,2</td><td>69,8</td><td>46,1</td></td<>	San Fernando	23,8	1,2	69,8	46,1
Provincia San Martín         70,8         74,9         91,1         20,3           Tarapoto         91,0         96,0         98,0         7,0           Alberto Leveau         8,3         0,0         98,3         90,0           Cacatachi         76,6         85,4         94,5         17,9           Chazuta         47,3         11,3         81,1         33,9           Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2           Morales         74,0         88,4         90,9         16,9           Papaplaya         0,2         6,9         69,7         69,5           San Antonio         50,0         64,9         96,2         46,2           Sauce         72,6         5,2         90,9         18,4           Shapaja         90,1         96,0         84,2         -6,0           Pro	Yorongos	0,9	63,4	77,8	76,9
Tarapoto       91,0       96,0       98,0       7,0         Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso <t< td=""><td>Yuracyacu</td><td>0,5</td><td>80,8</td><td>98,2</td><td>97,8</td></t<>	Yuracyacu	0,5	80,8	98,2	97,8
Alberto Leveau       8,3       0,0       98,3       90,0         Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora	Provincia San Martín	<u>70,8</u>	<u>74,9</u>	<u>91,1</u>	<u>20,3</u>
Cacatachi       76,6       85,4       94,5       17,9         Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0 <td>Tarapoto</td> <td>91,0</td> <td>96,0</td> <td>98,0</td> <td>7,0</td>	Tarapoto	91,0	96,0	98,0	7,0
Chazuta       47,3       11,3       81,1       33,9         Chipurana       0,0       2,4       23,0       23,0         El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Alberto Leveau	8,3	0,0	98,3	90,0
Chipurana         0,0         2,4         23,0         23,0           El Porvenir         0,0         5,6         68,4         68,4           Huimbayoc         0,3         18,6         56,0         55,7           Juan Guerra         82,3         0,5         95,9         13,6           La Banda De Shilcayo         59,4         79,3         89,7         30,2           Morales         74,0         88,4         90,9         16,9           Papaplaya         0,2         6,9         69,7         69,5           San Antonio         50,0         64,9         96,2         46,2           Sauce         72,6         5,2         90,9         18,4           Shapaja         90,1         96,0         84,2         -6,0           Provincia Tocache         7,3         23,0         67,3         60,1           Tocache         6,1         39,8         68,8         62,6           Nuevo Progreso         1,3         1,5         69,3         68,0           Pólvora         3,0         27,1         75,6         72,6           Shunte         0,0         29,8         61,8         61,8	Cacatachi	76,6	85,4	94,5	17,9
El Porvenir       0,0       5,6       68,4       68,4         Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Chazuta	47,3	11,3	81,1	33,9
Huimbayoc       0,3       18,6       56,0       55,7         Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Chipurana	0,0	2,4	23,0	23,0
Juan Guerra       82,3       0,5       95,9       13,6         La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	El Porvenir	0,0	5,6	68,4	68,4
La Banda De Shilcayo       59,4       79,3       89,7       30,2         Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Huimbayoc	0,3	18,6	56,0	55,7
Morales       74,0       88,4       90,9       16,9         Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Juan Guerra	82,3	0,5	95,9	13,6
Papaplaya       0,2       6,9       69,7       69,5         San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	La Banda De Shilcayo	59,4	79,3	89,7	30,2
San Antonio       50,0       64,9       96,2       46,2         Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Morales	74,0	88,4	90,9	16,9
Sauce       72,6       5,2       90,9       18,4         Shapaja       90,1       96,0       84,2       -6,0         Provincia Tocache       7,3       23,0       67,3       60,1         Tocache       6,1       39,8       68,8       62,6         Nuevo Progreso       1,3       1,5       69,3       68,0         Pólvora       3,0       27,1       75,6       72,6         Shunte       0,0       29,8       61,8       61,8	Papaplaya	0,2	6,9	69,7	69,5
Shapaja         90,1         96,0         84,2         -6,0           Provincia Tocache         7,3         23,0         67,3         60,1           Tocache         6,1         39,8         68,8         62,6           Nuevo Progreso         1,3         1,5         69,3         68,0           Pólvora         3,0         27,1         75,6         72,6           Shunte         0,0         29,8         61,8         61,8	San Antonio	50,0	64,9	96,2	46,2
Provincia Tocache         7,3         23,0         67,3         60,1           Tocache         6,1         39,8         68,8         62,6           Nuevo Progreso         1,3         1,5         69,3         68,0           Pólvora         3,0         27,1         75,6         72,6           Shunte         0,0         29,8         61,8         61,8	Sauce	72,6	5,2	90,9	18,4
Tocache         6,1         39,8         68,8         62,6           Nuevo Progreso         1,3         1,5         69,3         68,0           Pólvora         3,0         27,1         75,6         72,6           Shunte         0,0         29,8         61,8         61,8	Shapaja	90,1	96,0	84,2	-6,0
Nuevo Progreso     1,3     1,5     69,3     68,0       Pólvora     3,0     27,1     75,6     72,6       Shunte     0,0     29,8     61,8     61,8	Provincia Tocache	<u>7,3</u>	23,0	<u>67,3</u>	<u>60,1</u>
Pólvora     3,0     27,1     75,6     72,6       Shunte     0,0     29,8     61,8     61,8	Tocache	6,1	39,8	68,8	62,6
Shunte 0,0 29,8 61,8 61,8	Nuevo Progreso	1,3	1,5	69,3	68,0
	Pólvora	3,0	27,1	75,6	72,6
Uchiza 12,5 11,0 60,0 47,4	Shunte	0,0	29,8	61,8	61,8
	Uchiza	12,5	11,0	60,0	47,4

*Tabla 1.* San Martín: cobertura del servicio de agua potable de viviendas particulares con ocupantes presentes según provincias y distritos, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Para mejorar la tendencia de mayor acceso al agua en el departamento de San Martín, es crucial implementar un programa integral de infraestructura hídrica que mejore tanto la distribución como la calidad del agua potable en áreas urbanas y rurales. Este programa debe incluir la construcción y el mantenimiento de sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua, asegurando su llegada confiable a todos los hogares y comunidades (Oblitas de Ruiz, 2010).

Además, es fundamental promover prácticas sostenibles de gestión del agua. Esto puede lograrse mediante la implementación de tecnologías eficientes de riego en la agricultura para reducir el consumo y la contaminación del recurso hídrico. Paralelamente, es necesario capacitar a los agricultores en técnicas de irrigación y en el uso de cultivos más resistentes a la sequía,

optimizando así el uso del agua disponible y beneficiando tanto la producción agrícola como el suministro urbano (Sunass, 2022).

Por último, se debe fomentar la educación comunitaria sobre la conservación del agua y la importancia de su uso racional para generar un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles. Las campañas educativas que aborden la conservación doméstica y el cuidado de las fuentes naturales contribuirían significativamente a la preservación y accesibilidad equitativa del agua en todo el departamento de San Martín (Sunass, 2022).

- INEI. (27 de febrero de 2024). Consultar información de los censos realizados por el INEI.

  Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://www.gob.pe/36495consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-depoblacion-y-vivienda
- INEI. (2024). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones SIRTOD. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática:

  https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- Oblitas de Ruiz, L. (2010). Servicios de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/83da8118-b260-4555-8d46-a0b833906db7/content
- Sunass. (2022). *Programa Educativo*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento: https://www.sunass.gob.pe/productos-sunas/programa-educativo/

### 2. Incremento del acceso a la educación

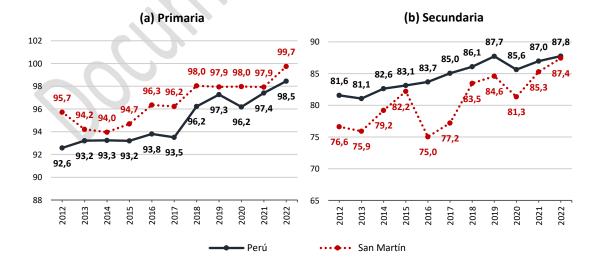
En el departamento de San Martín, tasa neta de matrícula en el nivel de educación primaria, aumentó del 95,7 % en 2012 al 99,7 % en 2022, mientras que en secundaria creció del 76,6 % al 87,4 % en el mismo periodo. Aunque hubo mejoras significativas, la matrícula secundaria se mantuvo por debajo del 90 % en todo el periodo 2012-2022.

La educación es un derecho fundamental que desempeña un papel crucial en el desarrollo personal y social de los individuos. Se entiende por acceso a la educación la posibilidad que tienen las personas de ingresar y participar en sistemas educativos formales e informales, sin barreras socioeconómicas, geográficas o culturales. Un acceso amplio y equitativo a la educación es esencial para promover la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades sociales, ya que brinda a todos los individuos las herramientas necesarias para su desarrollo intelectual, emocional y profesional (González Luna Corvera, 2019).

El acceso a la educación incluye garantizar que niños, adolescentes y adultos de diversas comunidades, especialmente en áreas rurales y desfavorecidas, tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad. Además, se enfoca en la eliminación de barreras como el costo de la matrícula, la distancia a las instituciones educativas y las diferencias culturales que pueden impedir que ciertos grupos accedan a la educación (González Luna Corvera, 2019).

Según el Ministerio de Educación (Minedu), en el departamento de San Martín, la tasa neta de matrícula en el nivel primaria ha experimentado una tendencia creciente durante el periodo 2012-2022, pasando de 95,7 % en 2012 a 99,7 % en 2022, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales.

De manera similar, la tasa neta de matrícula en el nivel secundaria también mostró una tendencia ascendente, aumentando de 76,6 % en 2012 a 87,4 % en 2022, un incremento de 10,8 puntos porcentuales, pero se mantuvo por debajo del 90 % en dicho periodo. Además, se observó una disminución de 3,3 puntos porcentuales en la tasa neta de matrícula secundaria en 2020 respecto a 2019. Un comportamiento tendencial similar se observó a nivel nacional en ambos niveles educativos (ver Figura 4) (Minedu, 2023).



		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
(a)	Perú	92,6	93,2	93,3	93,2	93,8	93,5	96,2	97,3	96,2	97,4	98,5
Primaria	San Martín	95,7	94,2	94,0	94,7	96,3	96,2	98,0	97,9	98,0	97,9	99,7
(b)	Perú	81,6	81,1	82,6	83,1	83,7	85,0	86,1	87,7	85,6	87,0	87,8
secundaria	San Martín	76,6	75,9	79,2	82,2	75,0	77,2	83,5	84,6	81,3	85,3	87,4

Figura 4. Perú y San Martín: evolución de la tasa neta de matrícula en el nivel de educación primaria y secundaria, en el periodo 2012-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Ministerio de Educación del Perú – Minedu (2023).

Durante el periodo 2012-2022, en el departamento de san Martín, la evolución de la matrícula en el sistema educativo mostró un incremento tanto en áreas urbanas como rurales. En el área urbana, el número de alumnos matriculados aumentó de 163,5 mil en 2012 a 178,3 mil en 2022. Sin embargo, es importante señalar que en 2020 la matrícula urbana disminuyó a 163,7 mil alumnos, en comparación con los 216,9 mil registrados en 2019, recuperándose ligeramente para 2022 con 178,3 mil alumnos.

En el área rural, la evolución de los alumnos matriculados presentó un incremento significativo, pasando de 70,3 mil alumnos en 2012 a 126,9 mil en 2022. A diferencia del área urbana, en 2020 se observó un notable aumento en el número de alumnos matriculados, alcanzando los 118,8 mil, en comparación con los 64,8 mil reportados en 2019 (ver Figura 5) (Minedu, 2024).

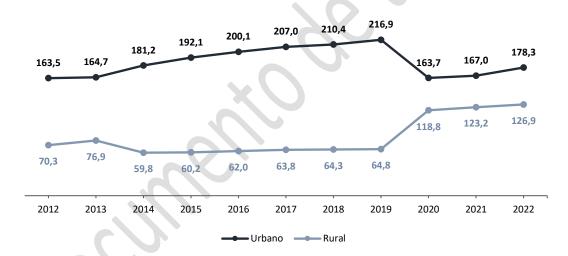


Figura 5. San Martín: evolución de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional según área de procedencia, en el periodo 2004-2022 (miles de personas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Ministerio de Educación del Perú – Minedu (2024).

Respecto al sector de las instituciones educativas, se evidenció una tendencia creciente en la matrícula de alumnos en el sector público durante el periodo 2012-2022. Los alumnos matriculados en el sistema educativo público aumentaron de 218,5 mil en 2012 a 281,7 mil en 2022. Similarmente, en el sector privado, la matrícula mostró una tendencia ascendente, pasando de 15,3 mil alumnos en 2012 a 23,5 mil en 2022 (ver Figura 6) (Minedu, 2024).



Figura 6. San Martín: evolución de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional en el sector público y privado, en el periodo 2004-2022 (miles de personas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Ministerio de Educación del Perú – Minedu (2024).

Según los datos del Minedu, la población del departamento de San Martín ha mostrado variaciones significativas en la matrícula escolar a nivel provincial y distrital, entre 2019 y 2022. En el nivel primario, las provincias de Bellavista y Tocache registraron los mayores incrementos, con un aumento del 10,3 % y 9,3 %, respectivamente. Otras provincias también mostraron crecimiento, aunque más moderado. Sin embargo, tres provincias experimentaron una disminución en el número de alumnos matriculados en primaria: El Dorado con una disminución del 1,1 %, Lamas con una reducción del 0,6 % y Picota con una baja del 1,5 %.

En el nivel secundario, todas las provincias del departamento de San Martín mostraron un aumento en la matrícula de estudiantes. Las provincias de Bellavista y Tocache lideraron el crecimiento, con incrementos del 33,1 % y 24,0 %, respectivamente. En general, el aumento en la matrícula secundaria fue más pronunciado que en la primaria, indicando una tendencia de mayor retención y promoción de estudiantes a lo largo de los años escolares (ver Tabla 2) (Minedu, 2024).

			Primari	a				Secunda	ria	
Departamento / Provincia	2019	2020	2021	2022	Var. % 2019/2022	2019	2020	2021	2022	Var. % 2019/2022
San Martín	<u>125 415</u>	<u>127 485</u>	<u>127 863</u>	<u>130 220</u>	<u>3,8%</u>	<u>77 502</u>	<u>81 953</u>	<u>86 260</u>	93 322	20,4%
Moyobamba	19 268	19 498	19 244	19 410	0,7%	12 301	12 925	13 612	14 325	16,5%
Bellavista	9 851	10 410	10 267	10 869	10,3%	5 591	6 298	6 790	7 444	33,1%
El Dorado	6 010	6 083	6 089	5 941	-1,1%	3 647	3 808	3 944	4 133	13,3%
Huallaga	4 158	4 191	4 205	4 201	1,0%	2 704	2 835	2 894	3 079	13,9%
Lamas	13 349	13 349	13 320	13 264	-0,6%	7 520	8 362	8 895	9 438	25,5%
Mariscal Cáceres	10 122	10 226	10 362	10 425	3,0%	6 241	6 543	6 906	7 334	17,5%
Picota	6 647	6 247	6 412	6 547	-1,5%	4 221	3 991	4 290	4 635	9,8%
Rioja	19 252	19 516	19 688	19 998	3,9%	11 665	12 385	13 098	14 410	23,5%
San Martín	24 705	25 447	25 506	26 395	6,8%	16 306	17 027	17 513	19 463	19,4%
Tocache	12 053	12 518	12 770	13 170	9,3%	7 306	7 779	8 318	9 061	24,0%

*Tabla 2.* San Martín: número alumnos matriculados en el nivel primaria y secundaria según provincias, en el periodo 2019-2022 (personas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Ministerio de Educación del Perú – Minedu (2024).

Para el año 2030, en el Perú se espera conseguir el 100 % de cobertura educativa primaria y con ello se permitirá mejorar la cobertura del nivel secundario, según proyecciones del modelo *International Futures*. Asimismo, el país ha asumido la educación de primera infancia como una prioridad pública y como compromiso a mejorar la calidad educativa dentro de la Agenda 2030 (Ceplan, 2015).

Para mejorar y acompañar la tendencia de incremento del acceso a la educación en el departamento de San Martín, se requiere una distribución equitativa de los recursos educativos, asegurando que las zonas rurales y más alejadas tengan acceso a infraestructuras adecuadas, material didáctico y personal docente capacitado. Fomentar la formación continua de los maestros en métodos pedagógicos innovadores y en el uso de tecnologías educativas puede mejorar significativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, adaptándose a las necesidades del alumnado de diferentes contextos (Montero Checa & Uccelli Labarthe, 2020).

Además, la integración de programas educativos que incluyan aspectos culturales propios del departamento puede aumentar la relevancia y el atractivo de la educación para los estudiantes locales. Promover alianzas con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas superiores y el sector privado puede fortalecer el sistema educativo mediante la provisión de becas, programas de mentoría y la mejora de las infraestructuras escolares. Asimismo, involucrar a las comunidades y padres de familia en la educación de los niños puede crear un entorno de apoyo y motivación, incrementando así la tasa de matriculación y reduciendo la deserción escolar (Montero Checa & Uccelli Labarthe, 2020).

- Ceplan. (2015). Pronósticos y escenarios: Educación en el Perú al 2030. La aplicación del modelo International Futures. Lima, Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057117/ifs\_educacion\_final\_para\_web\_15-03120200728-16199-1r8vu38.pdf
- González Luna Corvera, T. (2019). La educación es un derecho, no es un privilegio. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, 10*(19). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2007-21712019000200018
- Minedu. (noviembre de 2023). Estadística de la Calidad Educativa. Obtenido de Ministerio de Educación del Perú: http://escale.minedu.gob.pe/indicadores
- Minedu. (2024). Estadística de la Calidad Educativa Escale. Obtenido de Ministerio de Educación: https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes
- Montero Checa, C. M., & Uccelli Labarthe, F. (2020). Ruralidad y educación en el Perú.

  Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

  Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374789

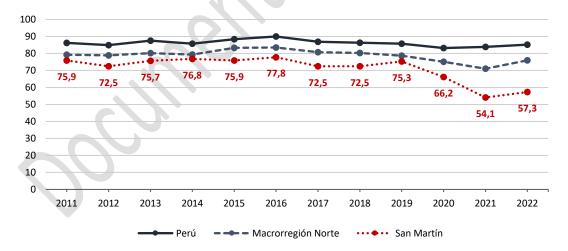
# 3. Persistencia de la inseguridad ciudadana

El departamento de San Martín ha mostrado una tendencia decreciente en el porcentaje de la población de 15 y más años con percepción de inseguridad en el periodo 2011-2022, es decir pasó de 75,9 % en 2011 a 57,3 % en 2022, reduciéndose así en 18,6 puntos porcentuales; sin embargo, ese porcentaje sigue siendo alarmante. Asimismo, la población de 15 a más años que fue víctima de algún hecho delictivo en el periodo 2010-2022, presentó una tendencia decreciente, con una reducción en 4 puntos porcentuales.

La inseguridad ciudadana se refiere a la percepción o realidad de amenazas y riesgos que afectan la tranquilidad y el bienestar de los habitantes de una comunidad o región. Este concepto abarca desde el crimen violento hasta el vandalismo y el miedo al delito, y puede manifestarse de diversas formas en contextos urbanos, impactando la seguridad personal, la cohesión social y el desarrollo económico (Lavado Padilla, 2024).

No solo incluye delitos tangibles como robos, agresiones y homicidios, sino también la sensación de peligro que pueden sentir las personas en su entorno. Esta percepción de inseguridad puede ser influenciada por factores como la visibilidad de la presencia policial, el estado de la infraestructura pública y la calidad del alumbrado (Sánchez Méndez, Quintal García, & Ganzo Olivares, 2023).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo 2011-2022, el departamento de San Martín mostró una tendencia decreciente en el porcentaje de la población de 15 y más años con percepción de inseguridad, pasando de 75,9 % en 2011 a 57,3 % en 2022, reduciéndose en 18,6 puntos porcentuales; pero aún es alarmante. A nivel nacional y en la Macrorregión Norte, se observó una tendencia similar. Cabe mencionar que, durante todo el periodo analizado, los datos registrados en San Martín fueron menores que los registrados tanto a nivel nacional como en la Macrorregión Norte (ver Figura 7) (INEI, 2024).



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Perú	86,2	84,9	87,6	85,8	88,4	90,0	86,9	86,3	85,8	83,2	83,9	85,2
Macrorregión Norte	79,2	78,9	80,2	79,3	83,3	83,5	80,8	80,3	78,7	75,1	71,0	75,9
San Martín	75,9	72,5	75,7	76,8	75,9	77,8	72,5	72,5	75,3	66,2	54,1	57,3

Figura 7. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 15 a más años, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, en el periodo 2011-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por otra parte, la población de 15 a más años que fue víctima de algún hecho delictivo presenta también una tendencia decreciente en el periodo 2010-2022, reduciendo en 4 puntos porcentuales, es decir, pasó de 18,5 % en 2010 a 14,5 % en el año 2022; similar comportamiento tendencial se observa a nivel nacional y de la Macrorregión Norte, y es apreciable señalar que ambos alcances han reportado un incremento de aproximadamente 6 puntos porcentuales al 2022 respecto del año 2021 (ver Figura 8) (INEI, 2024).

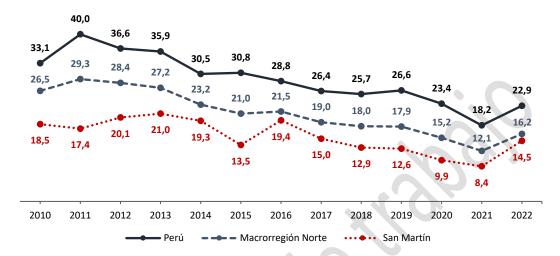


Figura 8. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 15 a más años, víctima de algún hecho delictivo, en el periodo 2010-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Asimismo, para el periodo 2015-2022 en el departamento de San Martín se observó una tendencia decreciente en la tasa de denuncias por faltas, pasando de 39,9 denuncias por cada 10 mil habitantes en 2015 a 0,4 denuncias en 2022; el pico más alto de denuncias se observó en el año 2017 con 72 denuncias por cada 10 mil habitantes. En el caso de la tasa de denuncias por comisión de delitos se observó una tendencia creciente, es decir pasó de 67,8 denuncias por comisión de delitos por cada 10 mil habitantes en el 2015 a 115,6 denuncias en el 2022 (ver Figura 9) (INEI, 2024).

Cabe señalar que, la "tasa de denuncias por comisión de delitos" mide el número de denuncias por actos graves, tales como homicidio, robo y tráfico de drogas, mientras que la "tasa de denuncias por faltas" contabiliza denuncias por infracciones menos severas como perturbación del orden y escándalo público. Ambas tasas se calculan por cada 10 mil habitantes, permitiendo comparaciones entre regiones y periodos.



Figura 9. San Martín: tasa de denuncias por faltas y comisión de delitos por cada 10 mil habitantes, en el periodo 2015-2022 (por cada 10 mil habitantes)

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Para abordar la inseguridad ciudadana en el departamento de San Martín, es esencial implementar medidas que fortalezcan la seguridad pública y prevengan el delito. En primer lugar, es crucial mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones encargadas de la seguridad, como la policía y las fuerzas locales. Esto incluye la provisión de recursos tecnológicos y logísticos adecuados y la capacitación continua del personal en técnicas de prevención del delito y gestión de crisis (Sánchez Méndez, Quintal García, & Ganzo Olivares, 2023).

Asimismo, es necesario fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito mediante programas de sensibilización y educación en seguridad. Esto puede implicar la creación de comités vecinales de seguridad, la promoción de redes de apoyo entre vecinos y la organización de actividades comunitarias que fortalezcan el tejido social y promuevan una cultura de paz y convivencia.

Por último, es importante establecer alianzas con actores estratégicos, como instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Estas alianzas pueden desarrollar iniciativas conjuntas que mejoren la seguridad y el bienestar de la comunidad en su conjunto (Sánchez Méndez, Quintal García, & Ganzo Olivares, 2023).

- INEI. (10 de julio de 2024). Seguridad ciudadana. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/seguridad-ciudadana/
- INEI. (2024). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones SIRTOD. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- Lavado Padilla, P. (2024). La inseguridad ciudadana en el Perú: Una propuesta de índice a nivel subnacional desde datos administrativos. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5849812/5187119-inseguridad-ciudadana-en-el-peru-una-propuesta-de-indice-a-nivel-subnacional-desde-datos-administrativos.pdf
- Sánchez Méndez, L. G., Quintal García, N. A., & Ganzo Olivares, J. (2023). Estrategias en Seguridad Pública y su Impacto en el Ámbito Económico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 8445-8460. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/375909176\_Estrategias\_en\_Seguridad\_Publica\_y\_su\_Impacto\_en\_el\_Ambito\_Economico

# 4. Recuperación del sector turismo

Entre 2010 y 2022, el turismo en el departamento de San Martín experimentó variaciones significativas. Los arribos nacionales alcanzaron su máximo en 2019 con 1 271 382, descendiendo a 556 010 en 2020 debido a la COVID-19, pero recuperándose a 1 118 965 en 2022. En cuanto a los huéspedes extranjeros, los arribos fueron de 10 875 en 2010, disminuyendo a 10 322 en 2020 por la pandemia, y luego recuperándose a 24 765 en 2022.

El turismo es una actividad económica que implica el desplazamiento de personas a destinos fuera de su entorno habitual por motivos recreativos, culturales o de negocios. Esta industria abarca una amplia gama de servicios, incluyendo hospedaje, alimentación, transporte, actividades recreativas, y la promoción de la cultura y el patrimonio local (ONU Turismo, 2022).

El turismo actúa como un motor de desarrollo económico y social, fomentando la creación de empleo, la inversión en infraestructuras y el intercambio cultural. La diversidad de ofertas y la capacidad de atraer visitantes son esenciales para el éxito y la sostenibilidad del turismo en cualquier departamento del Perú (Gambarota & Lorda, 2017).

Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el departamento de San Martín experimentó variaciones significativas en el número de arribos de huéspedes nacionales y extranjeros entre 2010 y 2022. En 2010, los arribos nacionales alcanzaron 663 847, incrementándose a un máximo de 1 271 382 en 2019. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 redujo drásticamente los arribos nacionales a 556 010 en 2020. Posteriormente, se observó una recuperación gradual, con 1 118 965 arribos nacionales registrados en 2022. En cuanto a los huéspedes extranjeros, los arribos oscilaron entre 10 875 en 2010 y un mínimo de 10 322 en 2020 debido a la pandemia, y con un repunte a 24 765 en 2022 (ver Figura 10) (Mincetur, 2024).

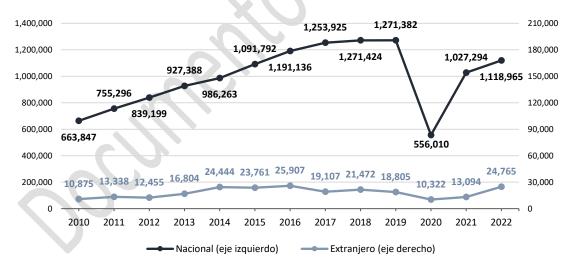


Figura 10. San Martín: número de arribos según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2010-2022 (número de arribos).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

Las noches de estadía de los huéspedes en el departamento de San Martín también reflejaron una recuperación tras una caída de este indicador en 2020. Para los huéspedes nacionales, las noches de estadía pasaron de 875 723 en 2015 a un mínimo de 815 641 en 2020, seguido de una recuperación a 1 576 226 en 2022. Los huéspedes extranjeros experimentaron una tendencia similar, con un mínimo de 20 775 noches durante el periodo 2010-2022 y una recuperación hasta alcanzar 46 519 noches en 2022 (ver Figura 11) (Mincetur, 2024).

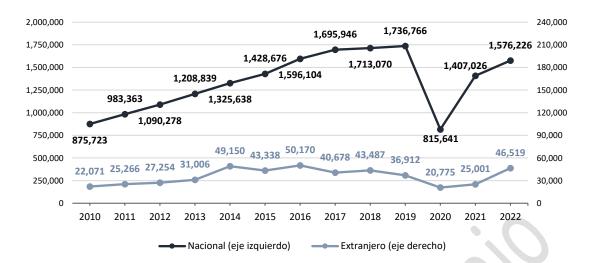


Figura 11. San Martín: pernoctaciones según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2010-2022 (número de noches).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

En el departamento de San Martín, se observa un creciente interés por los sitios turísticos, museos y áreas protegidas del Estado, especialmente tras las restricciones provocadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. En 2022, los números de visitantes han mostrado un aumento notable: Tioyacu recibió 166 437 visitantes, marcando un incremento del 60,4 % respecto a los 64 683 visitantes de 2020. Los Baños Termales de San Mateo registraron 231 573 visitantes en 2022, un aumento del 159,7 % desde los 34 324 visitantes de 2020. La Catarata de Ahuashiyacu recibió 131 888 visitantes en 2022, un incremento del 64,1 % comparado con los 48 992 visitantes de 2020. Por último, la Reserva Ecológica Tingana experimentó un aumento del 59,9 %, con 1 391 visitantes en 2022 frente a los 544 visitantes en 2020 (ver Tabla 3).

Sitios turísticos, museos y áreas naturales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recreo Turístico Naciente de Tioyacu	90 063	95 699	117 791	146 752	183 295	142 193	233 333	229 710	64 683	202 467	166 437
Baños Termales de San Mateo	128 457	260 861	174 001	268 377	312 991	287 843	316 442	288 981	34 324	44 393	231 573
Catarata de Ahuashiyacu	65 893	77 306	94 621	83 258	94 740	103 486	125 579	128 352	48 992	99 089	131 888
Reserva Ecológica Tingana	-	-	-	2 064	2 026	2 070	2 431	3 280	544	927	1 391

Tabla 3. San Martín: llegada de visitantes a sitios turísticos y áreas naturales protegidas por el Estado, en el periodo 2010-2022 (personas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

Según el Gobierno Regional de San Martín, se busca mejorar la competitividad del turismo sostenible en los diferentes lugares turísticos de la región para el año 2030, teniendo como meta superar los 1,2 millones de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje de la región y superar los 3,7 millones de número de noches de estadía de turistas nacionales y extranjeros (Gobierno Regional San Martín, 2018).

En ese sentido, para asegurar la recuperación y el crecimiento del sector turismo en San Martín, es crucial implementar varias estrategias integradas. En primer lugar, desarrollar y promocionar nuevos productos turísticos que resalten sus atractivos únicos, como sitios arqueológicos, paisajes naturales y la rica cultura local, es fundamental. Esto incluye la creación de experiencias

innovadoras y personalizadas que puedan atraer a diversos segmentos de turistas, desde aventureros hasta aficionados a la historia (Mincetur, 2020).

Además, es imperativo fortalecer la capacitación de los prestadores de servicios turísticos para que adquieran un profundo conocimiento de la región y puedan ofrecer un servicio al cliente excepcional. Mejorar continuamente la infraestructura y los servicios turísticos, con un enfoque en la accesibilidad, conectividad y calidad de las instalaciones, también es esencial. Esto implica la modernización de caminos, puentes, señalización y el desarrollo de alojamientos que cumplan con estándares internacionales.

Asimismo, la promoción de alianzas estratégicas con operadores turísticos, empresas locales y entidades gubernamentales permitirá diseñar campañas de *marketing* más efectivas y explorar nuevos mercados potenciales. Invertir en promoción digital y plataformas de *marketing* online, aprovechando las redes sociales y sitios de viajes, jugará un papel crucial en aumentar la visibilidad de San Martín como un destacado destino turístico (Gambarota & Lorda, 2017).

- Gambarota, D. M., & Lorda, M. A. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. Revista Geográfica Venezolana, 58(2), 346-359. Obtenido de https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html
- Gobierno Regional San Martín. (2018). *Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030*. Gobierno Regional San Martín. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3414066/PDRC%20AL%202030.pdf
- Mincetur. (2020). *Guía para el diseño de experiencias turísticas*. Lima Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú . Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2422599/Gu%C3%ADa%20para%20e l%20dise%C3%B1o%20de%20experiencias%20tur%C3%ADsticas.pdf
- Mincetur. (2024). Arribos, pernoctaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje.

  Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

  https://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/index.html
- ONU Turismo. (2022). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Organización Mundial del Turismo: https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%2 Oprofesionales%20o%20de%20negocios.

# 5. Incremento en la exportación agropecuaria

La exportación agropecuaria en el departamento de San Martín tuvo una tendencia creciente en el periodo 2016-2023, es decir pasó de generar 101 051 miles de dólares en 2016 a 252 369 miles de dólares en 2023.

La exportación agropecuaria representa un pilar fundamental de la economía peruana, jugando un papel crucial en el PIB y el desarrollo económico del país. Este término abarca la venta de productos agrícolas y ganaderos en mercados internacionales, siendo vital para la generación de divisas y la dinamización de la economía local (Castro Contreras, 2022).

Este incremento en las exportaciones no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también tiene efectos positivos en otros aspectos socioeconómicos. Estos incluyen la creación de empleo en áreas rurales, el fortalecimiento de cadenas de valor locales y la mejora de la infraestructura de transporte y logística asociada. Además, fomenta la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, contribuyendo al desarrollo rural integral (Cepal, 2021).

Datos oficiales indican que, en el departamento de San Martín, las exportaciones agropecuarias mostraron una tendencia ascendente de 2016 a 2023, pasando de generar 101 051 miles de dólares en 2016 a 252 369 miles de dólares en 2023 (ver Figura 12) (Mincetur, 2024).

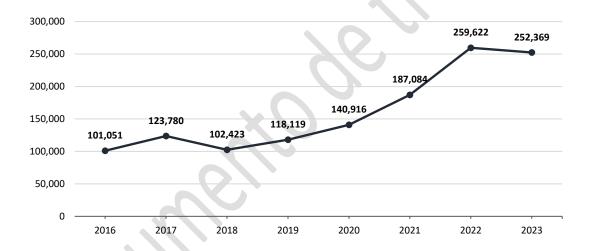


Figura 12. San Martín: exportación total agropecuaria, en el periodo 2016-2023 (en miles de dólares). Nota. Elaboración Ceplan a partir de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Sunat, Mincetur (2024).

Los datos de exportación de productos agrícolas del departamento de San Martín entre 2016 y 2023 muestran tendencias significativas. El aceite de palma y derivados experimentó un crecimiento entre 2016 y 2023, aumentando de 35 938 miles de dólares en 2016 a 114 895 miles de dólares en 2023, marcando un aumento del 219,7 % durante este período. Similarmente, el cacao y sus derivados mostraron un incremento considerable, pasando de 33 220 miles de dólares en 2016 a 92 721 miles de dólares en 2023, reflejando un aumento del 179,1 %.

El café, aunque fluctuante, revela una disminución global del 12,7 % desde 2016 a 2023, con exportaciones que variaron desde 25 697 miles de dólares en 2016 a 22 430 miles de dólares en 2023. El palmito en conserva, por el contrario, destacó por su notable crecimiento, aumentando de 2 439 miles de dólares en 2016 a 13 330 miles de dólares en 2023, marcando un incremento del 446,5 %. Otros productos como el tabaco/cigarrillos y el sacha inchi mostraron incrementos más modestos durante el período analizado, reflejando dinámicas diferentes dentro del panorama agrícola exportador de San Martín (ver Tabla 4) (Mincetur, 2024).

Productos agrícolas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % 2016/2023
Aceite de palma y derivados	35 938	43 143	56 966	51 443	55 764	92 331	134 882	114 895	219,7%
Cacao y derivados	33 220	22 034	18 562	20 552	22 731	42 762	54 600	92 721	179,1%
Café	25 697	34 470	15 206	25 228	28 902	36 370	43 794	22 430	-12,7%
Palmito en conserva	2 439	4 443	6 207	8 741	8 599	9 495	11 737	13 330	446,5%
Tabaco/cigarrillos	3 055	3 915	2 968	3 336	2 033	2 522	3 068	3 136	2,7%
Frijoles	-	-	-	-	-	70	164	897	-
Arroz	-	-	-	6 842	18 662	-	7 529	812	-
Sacha inchi	433	2 052	2 136	961	1 440	715	742	474	9,5%
Coco	34	97	33	16	127	162	122	206	505,9%

*Tabla 4.* San Martín: exportación de los principales productos agrícolas, en el periodo 2016-2023 (en miles de dólares).

*Nota.* Elaboración Ceplan a partir de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Sunat, Mincetur (2024).

Para mejorar el incremento en la exportación agropecuaria del departamento de San Martín, es crucial promover la diversificación de cultivos, fomentando la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y mejoren la calidad y variedad de los productos exportables. Esto podría incluir programas de capacitación y acceso a tecnologías adecuadas para pequeños productores, incentivando la innovación y la adopción de métodos orgánicos certificados, lo que podría abrir mercados internacionales exigentes (Castro Contreras, 2022).

Además, fortalecer la infraestructura logística es esencial para facilitar el transporte eficiente y seguro de los productos agrícolas desde las zonas rurales hasta los mercados de exportación. Mejorar y mantener carreteras, puentes y sistemas de almacenamiento refrigerado ayudaría a reducir los costos de transporte y minimizar las pérdidas post-cosecha, lo que es crucial en un departamento con un terreno geográficamente diverso como San Martín (Cepal, 2021).

Finalmente, desarrollar alianzas estratégicas y redes de comercialización sólidas a nivel nacional e internacional es clave para expandir el acceso a nuevos mercados y mejorar la competitividad de los productos del departamento de San Martín en el extranjero. Establecer vínculos con asociaciones de exportadores, participar activamente en ferias comerciales y promover la marca regional como sinónimo de calidad y sostenibilidad pueden abrir oportunidades significativas para el crecimiento continuo de la exportación agropecuaria del departamento de San Martín (Mincetur, 2014).

- Castro Contreras, J. R. (2022). Desafíos y oportunidades en la exportación de productos agrícolas peruanos: perspectivas internacionales. Obtenido de Revista Digital Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos: https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital-usmp/numero-7/desafios-y-oportunidades-en-la-exportacion-de-productos-agricolas-peruanos-perspectivas-internacionales/
- Cepal. (2021). Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022. 2021: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec3e9a9f-593e-4c55-85a3-b5eefbeca839/content
- Mincetur. (2014). Plan Estrategico Nacional Exportador: PENX 2025. Hacia la Internacionalización de la Empresa Peruana. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Obtenido de https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/proyectos%20resoluciones/RM\_051\_2015\_PLAN.pdf
- Mincetur. (2024). Reporte de Comercio Regional RCR San Martín. Obtenido de gob.pe: https://www.gob.pe/institucion/mincetur/colecciones/570-reporte-de-comercio-regional-rcr-san-martin

# 6. Mayor cobertura de electrificación

En el departamento de San Martín, el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública mostró una tendencia al alza entre 2014 y 2022. En este período, el porcentaje de viviendas con acceso aumentó de 86,5 % en 2014 a 93,1 % en 2022. Es importante destacar que este incremento fue especialmente significativo en las zonas rurales, donde el acceso pasó de 68,4 % en 2014 a 83,0 % en 2022.

La electrificación es el proceso de ampliar las redes eléctricas para llevar energía a áreas que antes carecían de este servicio crucial. La electricidad es fundamental para diversas actividades, desde la operación de infraestructuras básicas como la iluminación pública y las comunicaciones, hasta el respaldo de actividades productivas y de servicios en sectores como la industria, el comercio, la educación y la salud. La ausencia de acceso a la electricidad puede restringir considerablemente las oportunidades de progreso y afectar la calidad de vida de las personas (De la Vega Navarro & Santillán Vera, 2020).

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en el departamento de San Martín mostró una tendencia creciente entre 2014 y 2022. En este período, el acceso aumentó del 86,5 % en 2014 al 93,1 % en 2022. Es importante destacar que los datos registrados en la Macrorregión Norte fueron consistentemente más bajos que los reportados en San Martín durante todo el periodo analizado (ver Figura 13) (INEI, 2024).



Figura 13. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

En cuanto al tipo de área de residencia, las viviendas urbanas en San Martín mantuvieron un acceso estable al servicio de energía eléctrica mediante red pública, con un promedio anual de 96,9 % de 2014 a 2022. Por otro lado, las viviendas rurales en el departamento experimentaron un notable incremento en este indicador, aumentando del 68,4 % en 2014 al 83,0 % en 2022, lo que representa un crecimiento de 14,6 puntos porcentuales durante el periodo de análisis. Este

patrón de aumento también se observó a nivel nacional y en la Macrorregión Norte para ambos tipos de áreas de residencia (ver Figura 14) (INEI, 2024).

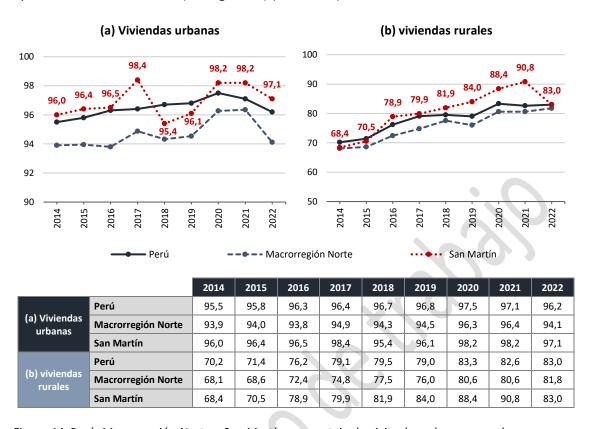


Figura 14. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de viviendas urbanas y rurales con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Según los datos de los censos nacionales de 1993, 2007 y 2017, la cobertura de viviendas particulares con alumbrado eléctrico por red pública en el departamento de San Martín ha mostrado un significativo aumento a lo largo de este período. En 1993, el porcentaje promedio era del 37,5 %, incrementándose notablemente hasta alcanzar el 86,3 % en 2017, lo que representa un crecimiento de 48,9 puntos porcentuales.

Al analizar las provincias dentro del departamento en 2017, destacan San Martín, Moyobamba, Mariscal Cáceres y Rioja como las que poseen mayor cobertura. San Martín lidera con el 94,5 % de sus viviendas con alumbrado eléctrico por red pública, seguido por Moyobamba con 88,4 %, Mariscal Cáceres con 86,3 % y Rioja con 85,9 %. Además, todos los distritos del departamento han experimentado un incremento en la cobertura de este servicio (ver Tabla 5) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento San Martín	<u>37,5</u>	<u>59,0</u>	<u>86,3</u>	<u>48,9</u>
Provincia Moyobamba	<u>41,6</u>	<u>54,2</u>	<u>88,4</u>	<u>46,8</u>
Moyobamba	48,9	59,4	90,4	41,5
Calzada	48,6	63,4	91,7	43,2
Habana	48,6	58,5	84,5	35,9
Jepelacio	15,6	38,7	84,7	69,0
Soritor	45,2	49,3	83,6	38,3
Yantalo	33,8	56,9	88,7	54,9
Provincia Bellavista	23,7	<u>49,1</u>	<u>78,1</u>	<u>54,4</u>

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Bellavista	46,7	71,1	89,8	43,2
Alto Biavo	28,8	21,4	77,7	48,9
Bajo Biavo	17,0	24,1	58,2	41,2
Huallaga	0,7	30,3	63,0	62,3
San Pablo	0,8	48,6	80,4	79,6
San Rafael	3,2	75,9	91,0	87,8
<u>Provincia El Dorado</u>	<u>12,2</u>	<u>35,8</u>	<u>77,9</u>	<u>65,7</u>
San José De Sisa	16,5	43,3	85,5	69,0
Agua Blanca	22,9	51,2	71,6	48,8
San Martín	2,1	24,7	64,7	62,6
Santa Rosa	0,0	24,0	81,8	81,8
Shatoja	0,3	44,4	81,9	81,6
Provincia Huallaga	44,3	<u>42,9</u>	<u>72,6</u>	<u>28,3</u>
Saposoa	57,2	47,7	75,0	17,8
Alto Saposoa	18,3	6,7	52,7	34,5
El Eslabón	45,0	47,8	73,4	28,4
Piscoyacu	6,2	37,6	77,5	71,3
Sacanche	32,8	43,5	79,4	46,6
Tingo De Saposoa	79,1	83,4	92,3	13,1
Provincia Lamas	23,6	<u>41,6</u>	<u>83,1</u>	<u>59,4</u>
Lamas	46,4	74,3	93,9	47,4
Alonso De Alvarado	16,5	31,5	68,5	52,0
Barranquita	0,6	20,0	62,2	61,6
Caynarachi	17,2	38,6	87,3	70,1
Cuñumbuqui	25,8	27,1	91,3	65,5
Pinto Recodo	2,7	14,5	79,6	76,9
Rumisapa	20,8	61,4	94,3	73,5
San Roque De Cumbaza	1,7	39,8	86,7	85,1
Shanao	33,4	45,7	80,5	47,1
Tabalosos	29,8	54,4	85,9	56,0
Zapatero	16,3	23,0	90,8	74,5
Provincia Mariscal Cáceres	44,5	56,2	86,3	41,8
Juanjuí	61,6	82,8	95,1	33,5
Campanilla	23,7	23,8	78,6	54,9
Huicungo	40,6	35,4	82,7	42,1
Pachiza	19,4	26,6	68,0	48,6
Pajarillo	17,5	21,0	78,5	60,9
Provincia Picota	37,9	61,0	84,5	46,6
Picota	45,7	76,3	93,2	47,5
Buenos Aires	22,9	21,6	79,9	57,0
Caspisapa	5,2	89,8	94,1	88,9
Pilluana	72,0	85,5	95,5	23,5
Pucacaca	36,4	80,7	88,1	51,8
San Cristóbal	63,7	69,4	91,9	28,1
San Hilarión	32,7	80,4	94,8	62,2
Shamboyacu	20,2	34,8	66,7	46,4
Tingo De Ponasa	23,6	58,9	82,6	59,0
Tres Unidos	67,3	48,3	82,7	15,4
Provincia Rioja	27,7	62,0	85,9	58,2
Rioja	55,6	83,2	93,5	37,9
Awajún	1,3	16,3	76,5	75,1
Elías Soplín Vargas	1,0	42,0	84,4	83,5
Nueva Cajamarca	25,2	65,9	88,2	63,0
Pardo Miguel	1,1	51,3	74,3	73,3

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Posic	18,3	64,1	76,6	58,3
San Fernando	1,3	45,4	81,9	80,6
Yorongos	18,2	51,9	89,3	71,1
Yuracyacu	47,2	78,3	88,9	41,6
Provincia San Martín	<u>65,0</u>	<u>81,0</u>	<u>94,5</u>	<u>29,5</u>
Tarapoto	84,1	96,0	97,6	13,5
Alberto Leveau	47,0	90,8	89,4	42,4
Cacatachi	59,4	77,9	95,5	36,1
Chazuta	23,7	43,5	86,6	62,9
Chipurana	21,8	25,3	89,6	67,8
El Porvenir	35,7	48,8	85,8	50,0
Huimbayoc	8,2	2,5	74,3	66,1
Juan Guerra	64,9	90,7	96,5	31,6
La Banda De Shilcayo	53,6	71,4	95,8	42,2
Morales	70,6	91,1	95,9	25,3
Papaplaya	21,8	37,0	66,7	44,9
San Antonio	63,0	74,9	91,4	28,4
Sauce	50,5	62,6	84,4	33,9
Shapaja	62,3	81,3	82,1	19,9
Provincia Tocache	<u>22,4</u>	<u>58,6</u>	<u>83,3</u>	<u>60,9</u>
Tocache	32,6	71,7	89,3	56,7
Nuevo Progreso	6,2	52,5	76,4	70,2
Pólvora	4,5	27,7	79,9	75,5
Shunte	4,7	0,8	69,3	64,5
Uchiza	23,7	64,7	82,3	58,7

*Tabla 5.* San Martín: cobertura de viviendas particulares con ocupantes presentes con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública según provincias, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje). *Nota.* Elaboración Ceplan a partir de la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Para mejorar la cobertura eléctrica en el departamento de San Martín, es necesario ampliar y optimizar la infraestructura existente. Esto implica la instalación y mantenimiento de redes eléctricas que abarquen áreas rurales y de difícil acceso, garantizando la calidad y estabilidad del suministro mediante la actualización de equipos y la implementación de sistemas de gestión para prevenir y resolver interrupciones (MEF, 2011).

Además, es importante fortalecer las capacidades locales, incluyendo la formación de técnicos y especialistas en la región para asegurar la operación sostenible de la infraestructura eléctrica. La colaboración estrecha con organizaciones comunitarias facilitaría la implementación de programas educativos sobre el uso eficiente de la energía, promoviendo desde la adopción de tecnologías avanzadas hasta prácticas de conservación energética. Estas iniciativas reducirían costos para las comunidades, y promoverían la sostenibilidad a largo plazo del servicio eléctrico en San Martín (Deloitte, 2022).

- De la Vega Navarro, Á., & Santillán Vera, M. (13 de febrero de 2020). *El acceso a la energía*.

  Obtenido de La Encyclopédie de l'Energie: https://www.encyclopedie-energie.org/es/acceso-energia/
- Deloitte. (2022). Actualización de la Hoja de ruta de Transición Energética en Perú. Un modelo energético sostenible para Perú. Deloitte.
- INEI. (27 de febrero de 2024). Consultar información de los censos realizados por el INEI.

  Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://www.gob.pe/36495-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-de-poblacion-y-vivienda
- INEI. (2024). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones SIRTOD. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática:

  https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- MEF. (2011). Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Electrificación Rural, a Nivel de Perfil. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

# 7. Incremento de la desconfianza en los poderes del Estado

Entre 2015 y 2022, la desconfianza en los poderes del Estado en el departamento de San Martín mostró una tendencia al alza. El porcentaje de personas que desconfía del Congreso subió del 74,1 % al 86,5 %, y del Poder Judicial del 69,5 % al 70,4 %. La desconfianza en el Gobierno Regional creció del 71,6 % al 74,8 %, en las municipalidades provinciales del 70,3 % al 76,6 %, y en las municipalidades distritales del 67,2 % al 76,6 % durante el periodo analizado.

La desconfianza en los poderes del Estado refleja la percepción negativa de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales encargadas de la administración y la justicia. Este concepto abarca más que la mera insatisfacción con políticas o decisiones específicas, pues implica una falta de credibilidad y eficacia en las estructuras que representan el poder público. La desconfianza surge cuando las expectativas de transparencia, honestidad y capacidad de respuesta no se cumplen consistentemente, erosionando así la legitimidad de las autoridades ante la ciudadanía (Esan, 2018).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el departamento de San Martín, el porcentaje de la población de 18 años a más que desconfía del Congreso y del Poder Judicial ha aumentado entre 2015 y 2022. Durante este periodo, la desconfianza en el Congreso incrementó del 74,1 % al 86,5 %, mientras que la desconfianza en el Poder Judicial pasó del 69,5 % al 70,4 % (ver Figura 15) (INEI, 2024).

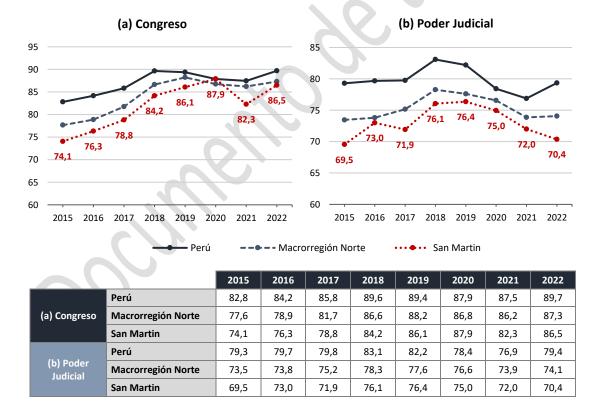


Figura 15. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del Estado, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Además, el porcentaje de la población de 18 años a más que desconfía del gobierno regional, y las municipalidades provinciales y distritales del departamento de San Martín también mostró un aumento tendencial. La desconfianza hacia el gobierno regional subió de 71,6 % a 74,8 %, hacia las municipalidades provinciales de 70,3 % a 76,6 %, y hacia las municipalidades distritales

de 67,2 % a 76,6 % en el periodo 2015-2020. Cabe destacar que en el año 2015 se registraron los índices más bajos de desconfianza en los tres niveles de gobierno (ver Figura 16) (INEI, 2024).

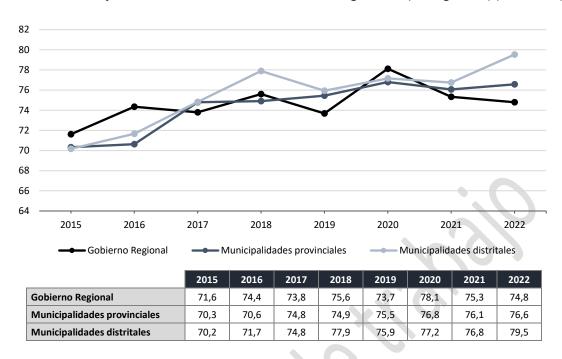


Figura 16. San Martín: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del gobierno regional, provincial y distrital, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Para contrarrestar el aumento de la desconfianza en los poderes del Estado en el departamento de San Martín, es crucial mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a nivel gubernamental. Esto requiere la promoción de políticas que aseguren la apertura de información a los ciudadanos, especialmente en cuanto al uso de recursos públicos y la toma de decisiones políticas. La implementación de plataformas digitales accesibles a la población local puede facilitar este proceso, permitiendo a los ciudadanos monitorear las acciones de los funcionarios públicos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).

Además, se deben fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Esto no solo incluye la consulta regular con líderes comunitarios y organizaciones locales, sino también la creación de mecanismos formales para que los ciudadanos expresen sus preocupaciones y propuestas de manera estructurada (Valencia Pantoja, 2024).

Finalmente, es fundamental mejorar la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos en San Martín. Esto aumentaría la eficiencia administrativa y ayudaría a construir una imagen de credibilidad y competencia entre los funcionarios gubernamentales. Invertir en programas de formación continua y ética pública podría elevar significativamente los estándares de servicio y comportamiento ético dentro de las instituciones locales, contribuyendo así a restaurar la confianza perdida en los poderes del Estado (Hernández Ortega, Nahum Lajud, & Amezcua García, 2017).

- Esan. (31 de enero de 2018). Corrupción y desconfianza: desafíos para los programas de desarrollo sostenible peruanos. Obtenido de Conexión Esan:

  https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/corrupcion-y-desconfianza-desafios-para-los-programas-de-desarrollo-sostenible-peruanos
- Hernández Ortega, A., Nahum Lajud, P., & Amezcua García, E. L. (2017). *Importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la ley para garantizar un desempeño íntegro*.
- INEI. (2024). *Microdatos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/
- Presidencia del Consejo de Ministros. (14 de enero de 2024). En qué consiste la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendicion-decuentas-a-la-contraloria-general-de-la-republica
- Valencia Pantoja, K. (3 de mayo de 2024). ¿Cómo se impulsan los espacios de diálogo entre las autoridades y los ciudadanos en el norte del Perú? Obtenido de RPP: https://rpp.pe/politica/gobierno/como-se-impulsan-los-espacios-de-dialogo-entre-las-autoridades-y-los-ciudadanos-en-el-norte-del-peru-noticia-1551586

# 8. Persistencia en la pérdida de bosques

La pérdida de cobertura de bosques húmedos amazónicos en el departamento de San Martín mostró una tendencia decreciente de 34 882 hectáreas en 2010 a 17 764 hectáreas en 2022, con una media anual de 21 274 hectáreas perdidas. A pesar de esta reducción, aún persiste un volumen significativo de pérdida de bosques en el departamento.

La deforestación es un fenómeno global de gran relevancia debido a sus impactos ambientales, sociales y económicos significativos. Los bosques juegan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios esenciales como la protección del suelo y el ciclo del agua. Sin embargo, avanza a un ritmo alarmante, impulsada principalmente por actividades humanas como la agricultura extensiva, la explotación maderera, la minería ilegal y el desarrollo urbano (Caballero, 2023).

Según el Ministerio del Ambiente (Minam), la pérdida de cobertura de bosques húmedos amazónicos en el departamento de San Martín mostró una tendencia decreciente de 34 882 hectáreas en 2010 a 17 764 hectáreas en 2022, con una media anual de 21 274 hectáreas perdidas. A pesar de esta reducción, aún persiste un volumen significativo de pérdida de bosques en la región. A nivel nacional, la tendencia fue opuesta, con un aumento de 136 201 hectáreas perdidas en 2010 a 146 575 hectáreas en 2022 (ver Figura 17) (Minam, 2023).

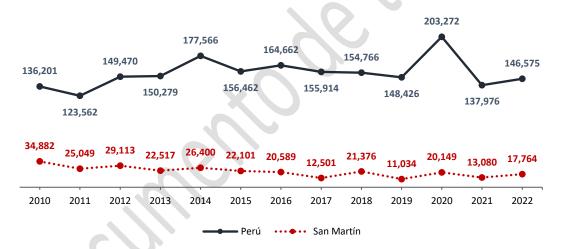


Figura 17. Perú y San Martín: hectáreas deforestadas, en el periodo 2010-2022 (hectáreas). Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Durante el periodo de 2015 a 2021, el departamento de San Martín experimentó variaciones significativas en la deforestación a nivel provincial y distrital. En términos generales, se observa una tendencia a la disminución de la deforestación en la mayoría de las provincias. Por ejemplo, la provincia de Moyobamba mostró una reducción de 19,5 % en el área deforestada, con descensos similares en sus distritos.

A pesar de estos decrementos, persisten áreas con altos índices de deforestación, especialmente en distritos como Cuñumbuqui y Zapatero de la provincia Lamas. Esto sugiere que, aunque hay una tendencia general hacia la reducción, sigue siendo evidente la presencia de zonas con pérdidas considerables de bosques, subrayando la persistencia del problema en ciertas áreas del departamento de San Martín (ver Tabla 6) (2023).

Departamento / Provincia / Distrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % 2015/2021
Departamento San Martín	<u>22 101</u>	<u>20 589</u>	<u>12 501</u>	<u>21 376</u>	<u>11 034</u>	<u>20 149</u>	13 080	<u>-40,8%</u>
Provincia Moyobamba	<u>3 198</u>	<u>3 386</u>	<u>1 749</u>	<u>4 397</u>	<u>1 623</u>	<u>3 054</u>	<u>2 574</u>	<u>-19,5%</u>
Moyobamba	1 911	1 933	841	2 595	1 116	1 763	1 450	-24,1%
Calzada	894	931	781	1 293	408	1 018	846	-5,4%
Habana	47	90	26	75	7	44	27	-42,3%
Jepelacio	294	284	54	319	81	192	198	-32,8%
Soritor	48	129	23	81	10	32	52	7,1%
Yantalo	3	18	23	34	0	5	1	-62,9%
<u>Provincia Bellavista</u>	<u>429</u>	<u>421</u>	<u>132</u>	<u>486</u>	<u>108</u>	<u>329</u>	<u>290</u>	<u>-32,3%</u>
Bellavista	33	18	16	17	2	8	9	-73,6%
Alto Biavo	53	70	30	57	8	34	34	-36,5%
Bajo Biavo	267	259	62	325	80	245	196	-26,3%
Huallaga	64	66	17	77	11	30	39	-39,1%
San Pablo	12	9	8	10	6	12	13	6,8%
San Rafael	1 413	1 527	833	1 357	572	1 536	1 125	-20,4%
Provincia El Dorado	<u>629</u>	<u>796</u>	<u>313</u>	<u>844</u>	<u>368</u>	<u>945</u>	<u>719</u>	<u>14,2%</u>
San José De Sisa	30	33	15	23	7	22	13	-56,5%
Agua Blanca	192	179	161	133	94	99	61	-68,0%
San Martín	82	52	39	41	14	39	28	-65,5%
Santa Rosa	476	453	301	311	88	429	300	-36,9%
Shatoja	3	14	4	6	0	2	2	-25,0%
Provincia Huallaga	<u>2 605</u>	<u>1 984</u>	<u>1 431</u>	<u>2 288</u>	<u>1 328</u>	<u>2 154</u>	<u>1 223</u>	<u>-53,0%</u>
Saposoa	119	94	19	210	43	131	86	-27,7%
Alto Saposoa	1 036	814	729	735	648	978	531	-48,8%
El Eslabón	828	673	530	759	457	569	389	-53,1%
Piscoyacu	31	18	9	46	2	10	2	-92,7%
Sacanche	59	30	15	37	4	38	10	-83,8%
Tingo De Saposoa	235	175	36	261	118	226	101	-57,0%
<u>Provincia Lamas</u>	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>-71,4%</u>
Lamas	137	58	48	44	19	46	26	-81,1%
Alonso De Alvarado	4	4	4	9	1	5	2	-53,1%
Barranquita	132	103	33	152	32	136	71	-46,4%
Caynarachi	17	10	3	33	3	12	4	-74,6%
Cuñumbuqui	4 099	4 758	1 911	3 948	2 208	3 883	2 190	-46,6%
Pinto Recodo	1 025	1 320	290	1 183	849	1 056	522	-49,1%
Rumisapa	1 428	1 555	863	1 643	736	1 714	959	-32,9%
San Roque De Cumbaza	394	422	189	243	77	185	164	-58,3%
Shanao	977	1 105	514	704	506	798	440	-54,9%
Tabalosos	275	356	54	176	40	131	105	-62,0%
Zapatero	2 039	1 771	1 072	2 217	739	2 092	1 351	-33,7%
Provincia Mariscal Cáceres	<u>55</u>	<u>61</u>	<u>97</u>	<u>72</u>	<u>10</u>	<u>86</u>	<u>74</u>	<u>34,4%</u>
Juanjuí	26	36	48	84	8	38	6	-76,6%
Campanilla	169	194	12	354	62	189	86	-48,9%
Huicungo	1 489	1 083	864	1 139	473	1 230	860	-42,2%
Pachiza	275	368	31	530	176	512	276	0,6%
Pajarillo	26	30	21	38	10	37	49	88,6%
Provincia Picota	<u>978</u>	<u>973</u>	<u>751</u>	<u>933</u>	<u>379</u>	948	<u>853</u>	<u>-12,7%</u>
Picota	36	39	11	51	6	13	12	-66,9%
Buenos Aires	7	18	8	26	4	10	10	29,3%
Caspisapa	26	32	13	61	15	18	46	75,2%
Pilluana	3	17	1	6	1	1	0	-89,5%
Pucacaca	21	29	6	16	4	8	9	-57,2%
San Cristóbal	1	0	2	5	0	1	2	80,0%
San Hilarión	23	56	13	92	10	39	60	154,4%
Shamboyacu	454	413	467	352	170	458	296	-34,7%
Tingo De Ponasa	133	124	66	108	39	142	149	12,3%

Departamento / Provincia / Distrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % 2015/2021
Tres Unidos	273	246	165	217	130	257	271	-1,0%
Provincia Rioja	<u>860</u>	<u>640</u>	<u>577</u>	<u>951</u>	<u>321</u>	<u>744</u>	<u>432</u>	<u>-49,8%</u>
Rioja	262	162	223	225	80	151	64	-75,7%
Awajún	37	51	5	56	31	63	31	-18,5%
Elías Soplín Vargas	72	52	20	87	15	61	23	-67,5%
Nueva Cajamarca	317	227	277	318	123	216	159	-49,8%
Pardo Miguel	40	22	10	33	21	47	57	43,1%
Posic	73	67	23	106	24	72	36	-50,9%
San Fernando	21	13	9	49	6	47	30	44,3%
Yorongos	25	32	2	38	10	43	13	-46,4%
Yuracyacu	14	15	8	39	10	45	19	41,1%
Provincia San Martín	3 762	2 340	2 214	<u>2 317</u>	<u>2 131</u>	<u>2 961</u>	<u>1 851</u>	<u>-50,8%</u>
Tarapoto	19	53	7	33	2	3	3	-84,8%
Alberto Leveau	7	7	10	6	1	4	3	-58,4%
Cacatachi	1 213	218	241	138	77	190	110	-90,9%
Chazuta	97	66	44	65	110	260	162	67,3%
Chipurana	660	827	523	459	419	506	571	-13,4%
El Porvenir	1 307	726	683	858	1 248	1 589	729	-44,2%
Huimbayoc	26	31	11	42	3	5	3	-87,9%
Juan Guerra	46	19	14	19	10	18	19	-58,3%
La Banda De Shilcayo	4	3	6	6	1	1	0	-89,1%
Morales	251	295	641	571	227	279	205	-18,3%
Papaplaya	15	10	5	5	13	25	6	-59,0%
San Antonio	28	24	4	31	5	25	10	-64,7%
Sauce	84	57	19	79	14	52	28	-66,3%
Shapaja	7	5	6	5	0	2	2	-76,0%
Provincia Tocache	<u>2 719</u>	2 788	<u>1 832</u>	2 481	<u>1 626</u>	2 447	<u>1 191</u>	<u>-56,2%</u>
Tocache	786	768	479	533	390	456	330	-58,0%
Nuevo Progreso	892	864	311	981	826	1 020	314	-64,8%
Polvora	160	85	155	163	38	145	66	-58,8%
Shunte	275	362	327	458	188	428	200	-27,1%
Uchiza	606	709	561	347	186	398	281	-53,7%

Tabla 6. San Martín: hectáreas deforestadas según provincias y distritos, periodo 2015-2021 (hectáreas). Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Para abordar la deforestación en San Martín, es crucial fortalecer la vigilancia forestal utilizando tecnologías avanzadas como la teledetección y sistemas de monitoreo satelital. Estas herramientas son indispensables para detectar actividades ilegales como la tala y la minería no autorizada, permitiendo una respuesta inmediata por parte de las autoridades pertinentes. Además, es fundamental mejorar las capacidades institucionales y locales mediante la capacitación de agentes forestales y la promoción de la cooperación entre diversas entidades, asegurando así una gestión integral de los recursos (SPDA Actualidad Ambiental, 2018).

Adicionalmente, es esencial mantener programas de reforestación y restauración ecológica que involucren activamente a las comunidades locales. La participación comunitaria garantiza la sostenibilidad de estos programas y ofrece alternativas económicas a actividades destructivas como la agricultura intensiva y la explotación maderera. Asimismo, se deben impulsar políticas públicas que estimulen la conservación, como subsidios y créditos verdes, para promover la adopción de prácticas más sostenibles. En conjunto, estas medidas contribuirán significativamente a mitigar la pérdida de bosques en San Martín, protegiendo su invaluable biodiversidad y asegurando el bienestar de sus residentes (Serfor, 2021).

- Caballero, A. (6 de julio de 2023). *Deforestación: definición, causas y consecuencias*. Obtenido de Climate Selectra: https://climate.selectra.com/es/que-es/deforestacion
- Minam. (27 de setiembre de 2023). *Bosque y pérdida de bosque*. Obtenido de Geobosques: http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php
- Serfor. (2021). Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales

  Degradadas (ProREST) periodo 2021 2030. Lima: Ministerio de Desarrollo Agrario y

  Riego. Obtenido de

  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2039629/Estrategia\_ProREST\_vf\_21\_

  07\_2021FF\_1F\_2.pdf.pdf
- SPDA Actualidad Ambiental. (25 de octubre de 2018). *Proyecto sobre tecnología satelital permite generar alertas en casos de deforestación*. Obtenido de SPDA Actualidad Ambiental: https://www.actualidadambiental.pe/proyecto-sobre-tecnologia-satelital-permite-generar-alertas-en-casos-de-deforestacion/

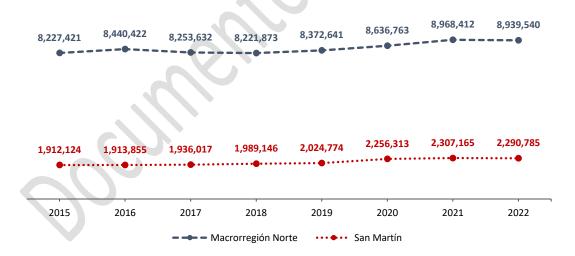
# 9. Mayor degradación de los ecosistemas

Entre 2015 y 2022, el departamento de San Martín experimentó un aumento en la superficie de ecosistemas degradados, pasando de 1 912 124 hectáreas a 2 290 785 hectáreas. Durante el periodo 2019-2022, los ecosistemas más afectados fueron principalmente el bosque basimontano de Yunga, seguido por el bosque de colina alta y el bosque montano de Yunga.

Los ecosistemas son sistemas complejos formados por organismos vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico, que incluye el aire, el agua y el suelo. Estas interacciones establecen una red de dependencias que sostienen la vida en diversas formas. Desde microorganismos hasta grandes depredadores, cada componente desempeña un papel fundamental en la regulación de procesos biológicos y químicos que son vitales para mantener el equilibrio natural (Smakhtin, 2020).

En ese sentido, la degradación de los ecosistemas describe el deterioro de estos sistemas naturales debido a actividades humanas o fenómenos naturales. Este proceso conlleva a una pérdida significativa de biodiversidad y funciones ecológicas esenciales, como la purificación del agua, la polinización y la regulación climática. Ejemplos de esta degradación incluyen la deforestación, la contaminación, la sobreexplotación de recursos y el cambio climático (Aquae Fundación, 2024).

Según datos del Ministerio del Ambiente (Minam), durante el período de 2015 a 2022, el departamento de San Martín experimentó un aumento en la superficie de ecosistemas degradados, pasando de 1 912 124 hectáreas a 2 290 785 hectáreas. De manera similar, la Macrorregión Norte también mostró un incremento en la superficie degradada, que aumentó de 8 227 421 a 8 939 540 hectáreas en el mismo período (ver Figura 18) (Minam, 2023).



*Figura 18.* Macrorregión Norte y San Martín: superficie de los ecosistemas degradados, en el periodo 2015-2022 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Durante el periodo 2019-2022, en el departamento de San Martín, se observó un aumento notable en las hectáreas degradadas en la mayoría de los ecosistemas, con la excepción de las zonas urbanas, donde se registró una reducción del 1,8 %. Específicamente, los ecosistemas del bosque basimontano de Yunga, el bosque de colina alta, y el bosque montano de Yunga destacaron por presentar las mayores superficies degradadas en este periodo (ver Tabla 7) (Minam, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	2019	2020	2021	2022	Var. % 2018/2022
San Martín	<u>2 024 774</u>	<u>2 256 313</u>	<u>2 307 165</u>	<u>2 290 785</u>	<u>15,2%</u>
Bosque basimontano de Yunga	556 640	565 914	569 478	577 070	5,4%
Bosque de colina alta	388 982	400 900	403 473	406 275	6,2%
Bosque montano de Yunga	290 101	296 194	295 540	305 316	6,6%
Zona agrícola	257 018	373 948	399 329	373 943	48,9%
Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga	159 844	160 397	160 298	162 837	2,2%
Vegetación secundaria	147 303	221 131	237 853	221 304	55,5%
Bosque de colina baja	93 794	97 601	98 188	101 714	12,2%
Bosque de terraza no inundable	61 542	65 419	66 261	66 787	11,2%
Bosque estacionalmente seco oriental	31 373	32 291	32 817	32 685	4,9%
Bosque aluvial inundable	24 127	27 227	28 588	27 127	13,3%
Pantano de palmeras	6 476	6 760	6 874	6 957	9,2%
Zona urbana	5 925	5 851	6 152	5 824	-1,8%
Jalca	1 648	2 675	2 307	2 939	54,3%
Bofedal	0	6	6	6	-

Tabla 7. San Martín: superficies degradadas, según ecosistemas, en el periodo 2019-2022 (hectáreas). Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2024).

Para abordar la degradación de los ecosistemas en San Martín, es esencial implementar programas de reforestación y restauración del suelo que incluyan la siembra de especies nativas adaptadas a las condiciones locales. Además, es crucial promover prácticas agrícolas sostenibles para reducir el uso de productos químicos dañinos, fomentando técnicas como la agroforestería y la rotación de cultivos. Estas acciones no solo mejorarán la salud del suelo, sino que también aliviarán la presión sobre los ecosistemas naturales (Meza & Rodríguez, 2021).

La educación ambiental y la participación comunitaria son pilares para el éxito de cualquier estrategia de conservación. Involucrar activamente a las comunidades locales en la gestión de recursos naturales y decisiones sobre el uso del suelo puede cultivar un sentido de responsabilidad ambiental. Capacitar a los residentes en prácticas de conservación y sensibilizarlos sobre la importancia de los ecosistemas puede promover comportamientos más sostenibles a largo plazo (Ungo Carrasco & Rojas Hernández, 2020).

- Aquae Fundación. (28 de mayo de 2024). *Qué es un ecosistema y cómo afecta a la biodiversidad*. Obtenido de Aquae Fundación:
  https://www.fundacionaquae.org/wiki/la-importancia-los-ecosistemas-la-biodiversidad/
- Meza, L., & Rodríguez, A. (2021). Soluciones basadas en la naturaleza para la sostenibilidad de la agricultura: ruta para la sinergia entre las convenciones de Río y la recuperación pos-COVID-19. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

  Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ae247f17-f469-4722-a9ec-ae3361895264/content
- Minam. (14 de setiembre de 2023). Sistema Nacional de Información Ambiental. Obtenido de Ministerio del Ambiente: https://sinia.minam.gob.pe/
- Minam. (2024). Áreas degradadas para la conservación. Obtenido de Geoservidor: https://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/restauracion-de-areas-degradadas/
- Smakhtin, V. (2020). Los ecosistemas dentro del ciclo mundial del agua. Obtenido de Naciones Unidas: https://www.un.org/es/chronicle/article/los-ecosistemas-dentro-del-ciclo-mundial-del-agua#:~:text=Un%20ecosistema%20se%20define%20normalmente,la%20productivida d%20general%20del%20ecosistema.
- Ungo Carrasco, B. M., & Rojas Hernández, B. (2020). Participación comunitaria. Promoviendo el cambio desde la educación ambiental. *Cub@: Medio Ambiente Y Desarrollo, 16*(31).

  Obtenido de https://cmad.ama.cu/index.php/cmad/article/view/231

# 10. Incremento de la conectividad digital

Para el año 2022, el departamento de San Martín experimentó un aumento en los servicios de internet móvil y fijo. En 2010, el número de líneas de conexión al servicio móvil era de 1,4 mil, cifra que se incrementó a 619,7 mil en 2022. De manera similar, los suscriptores al servicio de internet fijo pasaron de 4,6 mil en 2010 a 35,8 mil en 2022. Este crecimiento demuestra una tendencia positiva en el acceso y adopción de servicios de conectividad en San Martín.

La conectividad digital abarca la capacidad de individuos y comunidades para acceder y utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo infraestructura como internet de alta velocidad y dispositivos electrónicos, así como la competencia para emplear estas herramientas de manera efectiva. Esta dimensión es esencial en la actualidad, facilitando el acceso a servicios diversos como educación, salud, comercio y participación cívica (Silva, 2018).

Un incremento en la conectividad digital implica una mayor penetración de internet, disponibilidad ampliada de dispositivos electrónicos y mejoras en las habilidades digitales de la población. El acceso a internet, en particular, es crucial para la comunicación instantánea, el acceso a información y servicios en línea, así como la participación en la economía digital. Este avance contribuye a reducir la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, cerrando la disparidad en acceso y competencia en el uso de TIC (Flores-Cueto, Hernández, & Garay-Argandoña, 2020).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el servicio de internet móvil en San Martín experimentó un crecimiento notable de 1,4 mil líneas en 2010 a 619,7 mil líneas en 2022. Desde 2014, tanto en San Martín como a nivel nacional, se observa un aumento significativo en la adopción de internet móvil, reflejando un crecimiento exponencial en su utilización (ver Figura 19) (INEI, 2024).



Figura 19. Macrorregión Norte y San Martín: líneas de servicio de internet móvil, en el periodo 2010 - 2021 (miles de unidades).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Además, el servicio de internet fijo también mostró un incremento considerable en el mismo periodo. En 2010, San Martín contaba con 4,6 mil suscriptores de internet fijo, cifra que aumentó a 35,8 mil suscriptores para 2022. A nivel de la Macrorregión Norte, los suscriptores de internet fijo también crecieron, pasando de 120,8 mil suscriptores en 2010 a 537,9 mil suscriptores en 2022 (ver ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.) (INEI, 2024).

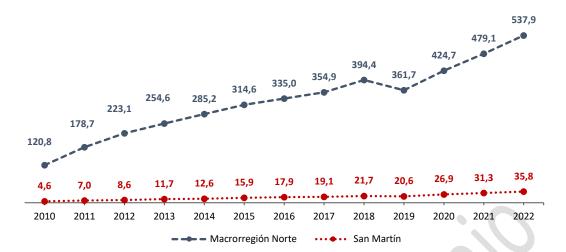


Figura 20. Macrorregión Norte y San Martín: suscriptores del servicio de internet fijo, en el periodo 2010-2022 (miles de unidades).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024).

En cuanto a la adopción de tecnología en los hogares, el departamento de San Martín ha visto un aumento notable. En 2010, el 71,0 % de los hogares tenía al menos un miembro con teléfono celular, cifra que alcanzó el 95,6 % en 2022, reflejando un incremento de 24,6 puntos porcentuales. Asimismo, los hogares con al menos una computadora aumentaron del 15,5 % en 2010 al 21,1 % en 2022, representando un incremento de 5,6 puntos porcentuales durante este periodo (ver Figura 21) (INEI, 2024).

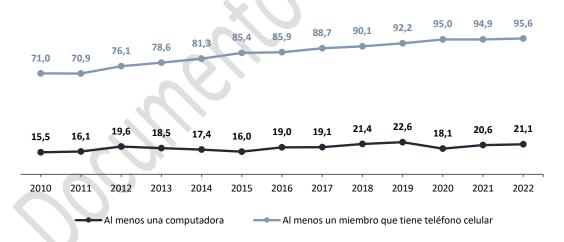


Figura 21. San Martín: hogares que tienen al menos una computadora y con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el periodo 2010-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Según los datos de los censos nacionales de 2007 y 2017 a nivel provincial y distrital, se observó un aumento significativo en la disponibilidad de conexión a internet en los hogares entre 2007 y 2017. Las provincias que experimentaron los mayores incrementos, superiores a 5 puntos porcentuales, fueron San Martín (23,1 puntos porcentuales), Moyobamba (14 puntos porcentuales), Mariscal Cáceres (12,8 puntos porcentuales), Rioja (8,9 puntos porcentuales), Bellavista (8,8 puntos porcentuales), Tocache (8 puntos porcentuales), Lamas (5,3 puntos porcentuales) y Picota (5 puntos porcentuales). En contraste, El Dorado (4,7 puntos porcentuales) y Huallaga (2,2 puntos porcentuales) mostraron los menores aumentos.

A nivel distrital dentro del departamento de San Martín, todos sus distritos siguieron una tendencia ascendente, excepto Chipurana, que experimentó una ligera disminución de 0,3 puntos porcentuales, y Papaplaya, donde no hubo variación en la disponibilidad de conexión a internet. Además, varios distritos observaron un crecimiento inferior al 5 %, como Alto Saposoa (0,1 puntos porcentuales), Santa Rosa (0,2 puntos porcentuales), Huallaga (0,3 puntos porcentuales), Shunte (0,3 puntos porcentuales), entre otros (ver Tabla 8) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento San Martín	<u>2,1</u>	<u>14,5</u>	<u>12,4</u>
Provincia Moyobamba	<u>1,3</u>	<u>15,3</u>	<u>14,0</u>
Moyobamba	1,9	20,4	18,5
Calzada	0,1	20,3	20,2
Habana	0,5	4,9	4,5
Jepelacio	0,0	2,0	2,0
Soritor	0,9	6,6	5,7
Yantalo	0,4	14,0	13,6
<u>Provincia Bellavista</u>	<u>0,3</u>	<u>9,1</u>	<u>8,8</u>
Bellavista	0,9	21,4	20,5
Alto Biavo	0,0	0,5	0,5
Bajo Biavo	0,0	1,1	1,0
Huallaga	0,2	0,4	0,3
San Pablo	0,0	2,1	2,1
San Rafael	0,1	15,2	15,1
<u>Provincia El Dorado</u>	<u>0,1</u>	<u>4,8</u>	<u>4,7</u>
San José De Sisa	0,1	9,1	9,0
Agua Blanca	0,0	2,0	2,0
San Martín	0,0	3,6	3,6
Santa Rosa	0,0	0,2	0,2
Shatoja	0,0	0,7	0,7
Provincia Huallaga	<u>1,0</u>	<u>3,2</u>	<u>2,2</u>
Saposoa	1,7	4,0	2,3
Alto Saposoa	0,0	0,1	0,1
El Eslabón	0,3	5,4	5,1
Piscoyacu	0,1	1,9	1,7
Sacanche	0,3	2,2	1,9
Tingo De Saposoa	0,0	9,7	9,7
Provincia Lamas	<u>0,7</u>	<u>6,0</u>	<u>5,3</u>
Lamas	3,8	18,4	14,6
Alonso De Alvarado	0,0	0,9	0,9
Barranquita	0,0	0,8	0,8
Caynarachi	0,1	4,2	4,1
Cuñumbuqui	0,0	3,8	3,8
Pinto Recodo	0,0	4,2	4,2
Rumisapa	0,0	19,7	19,7
San Roque De Cumbaza	0,0	0,5	0,5
Shanao	0,2	3,4	3,2
Tabalosos	0,2	1,8	1,6
Zapatero	0,0	1,4	1,4
<u>Provincia Mariscal Cáceres</u>	<u>1,0</u>	<u>13,8</u>	<u>12,8</u>
Juanjuí	1,9	24,4	22,5
Campanilla	0,0	2,3	2,3
Huicungo	0,0	3,0	3,0
Pachiza	0,0	2,6	2,6

Departamento / Provincia / Distrito	2007	2017	Var. % 1993/2017
Pajarillo	0,3	8,0	7,7
Provincia Picota	<u>0,2</u>	<u>5,2</u>	<u>5,0</u>
Picota	0,4	13,1	12,7
Buenos Aires	0,0	4,7	4,7
Caspisapa	0,2	6,2	5,9
Pilluana	0,0	0,4	0,4
Pucacaca	0,3	1,8	1,5
San Cristóbal	0,3	7,6	7,3
San Hilarión	0,5	7,0	6,5
Shamboyacu	0,1	0,9	0,8
Tingo De Ponasa	0,1	0,7	0,6
Tres Unidos	0,1	1,0	0,9
Provincia Rioja	<u>0,9</u>	<u>9,8</u>	<u>8,9</u>
Rioja	2,6	25,4	22,8
Awajún	0,2	7,2	7,0
Elías Soplín Vargas	0,1	4,5	4,4
Nueva Cajamarca	0,7	7,6	6,8
Pardo Miguel	0,1	1,8	1,6
Posic	0,3	1,4	1,2
San Fernando	0,6	1,8	1,2
Yorongos	0,1	1,2	1,1
Yuracyacu	0,6	5,5	4,9
rovincia San Martín	<u>6,6</u>	<u>29,7</u>	<u>23,1</u>
Tarapoto	10,6	40,7	30,1
Alberto Leveau	0,0	0,4	0,4
Cacatachi	0,4	6,4	6,0
Chazuta	0,0	2,1	2,1
Chipurana	0,3	0,0	-0,3
El Porvenir	0,0	0,8	0,8
Huimbayoc	0,0	0,6	0,6
Juan Guerra	0,2	6,9	6,7
La Banda De Shilcayo	4,0	24,3	20,4
Morales	7,5	39,3	31,9
Papaplaya	0,2	0,2	0,0
San Antonio	0,0	2,4	2,4
Sauce	0,1	11,4	11,3
Shapaja	0,0	0,5	0,5
rovincia Tocache	0,4	<u>8,4</u>	<u>8,0</u>
Tocache	0,5	13,3	12,8
Nuevo Progreso	0,2	3,2	3,0
Pólvora	0,1	1,9	1,8
Shunte	0,0	0,3	0,3
Uchiza	0,5	8,8	8,3

*Tabla 8.* San Martín: hogares con acceso a conexión a internet, en los años 2007 y 2017 (porcentaje). *Nota.* Elaboración Ceplan a partir de la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Con el fin de reducir la brecha de conectividad y democratizar el acceso a internet en el Perú, el plan "Todos Conectados" fue lanzado, con San Martín implementando el proyecto a través de Pronatel. Este programa tiene como objetivo principal ampliar el acceso a las telecomunicaciones en las áreas rurales mediante la instalación de fibra óptica y sistemas de radioenlace. En 2022, el proyecto regional se encontraba en fase de ejecución, con planes de

desplegar 1,237.69 kilómetros de fibra óptica, beneficiando a 188,423 ciudadanos en 220 localidades previstas. Además, se espera beneficiar a 371 instituciones, incluyendo colegios (215), centros de salud (139), y comisarías (17) (MTC, 2022)

En ese sentido, Para aprovechar el creciente acceso digital en el departamento de San Martín, es crucial continuar implementando políticas que promuevan la inclusión digital. Esto implica garantizar el acceso equitativo a internet de alta velocidad y a dispositivos tecnológicos adecuados, además de desarrollar programas de capacitación digital dirigidos a comunidades marginadas y expandir la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales (Cuba, 2023; Cepal, 2021).

Además, es esencial fomentar la innovación y el emprendimiento digital mediante la creación de espacios de *coworking* y centros de innovación tecnológica. Estos espacios permitirán a los emprendedores locales colaborar y recibir apoyo para desarrollar sus ideas. Simplificar los trámites burocráticos y facilitar el acceso al financiamiento para *startups* tecnológicas también jugará un papel fundamental en este proceso. Estas acciones no solo impulsarán el desarrollo económico de San Martín, sino que también cerrarán la brecha digital y mejorarán la calidad de vida de sus habitantes (FasterCapital, 2024).

- Cepal. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/879779be-c0a0-4e11-8e08-cf80b41a4fd9/content
- Cuba, K. (17 de abril de 2023). Conectividad y alfabetización digital son claves para reducir la brecha digital. Obtenido de El Peruano: https://www.elperuano.pe/noticia/210291-conectividad-y-alfabetizacion-digital-son-claves-para-reducir-la-brecha-digital
- FasterCapital. (3 de marzo de 2024). Como las empresas de espacios de coworking estan revolucionando la forma en que trabajamos. Obtenido de FasterCapital: https://fastercapital.com/es/tema/espacios-de-coworking-como-incubadoras-de-startups-e-innovaci%C3%B3n.html
- Flores-Cueto, J. J., Hernández, R., & Garay-Argandoña, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 504-527. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/290/29063559007/html/
- INEI. (2024). Compendio Estadístico. Perú 2023. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitales/Est/Compendio2023/COMPENDIO2023.html
- INEI. (27 de febrero de 2024). Consultar información de los censos realizados por el INEI.

  Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: https://www.gob.pe/36495-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-de-poblacion-y-vivienda
- MTC. (7 de marzo de 2022). PRONATEL supervisó avances en la implementación del Proyecto de Banda Ancha para la región San Martín. Obtenido de Programa Nacional de Telecomunicaciones: https://www.gob.pe/institucion/pronatel/noticias/588463-pronatel-superviso-avances-en-la-implementacion-del-proyecto-de-banda-ancha-para-la-region-san-martin
- Silva, A. (17 de dicirmbre de 2018). *Una mirada regional al acceso y tenencia de tecnologías de la información y comunicaciones TIC, a partir de los censos*. Obtenido de Naciones Unidas: https://www.cepal.org/es/enfoques/mirada-regional-al-acceso-tenencia-tecnologias-la-informacion-comunicaciones-tic-partir

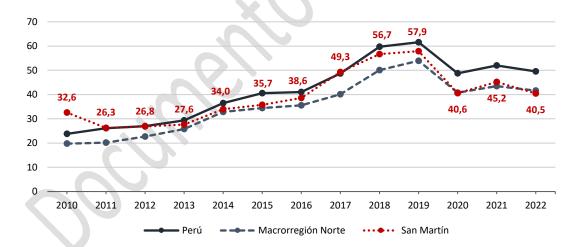
### 11. Incremento de la corrupción

En el departamento de San Martín, el porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2022, es decir pasó de 32,6 % en 2010 a 40,5 %, incrementándose en 7,9 puntos porcentuales.

La corrupción se define como el abuso de poder en diversas formas, generalmente para obtener ventajas personales o políticas, como sobornos, nepotismo, fraude y extorsión. Estas prácticas erosionan la confianza en las instituciones públicas y obstaculizan el desarrollo económico y social de una región (Martínez Huamán, 2023).

Este fenómeno puede atribuirse a varios factores, como la debilidad institucional, la falta de transparencia, la rendición de cuentas insuficiente y la ineficacia de los mecanismos de control y sanción. Sus consecuencias son graves e incluyen la disminución de la inversión, el crecimiento económico más lento y la degradación de los servicios públicos. Por lo tanto, abordar este problema es crucial para promover un futuro más transparente en San Martín (Zavaleta Cabrera, 2023).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de personas de 18 años o más en el departamento de San Martín que consideran la corrupción como el principal problema ha mostrado una tendencia creciente entre 2010 y 2022, aumentando del 32,6 % en 2010 al 40,5 % en 2022, lo que representa un incremento de 7,9 puntos porcentuales. Sin embargo, entre 2021 y 2022, este indicador se redujo en 4,7 puntos porcentuales. Esta tendencia también se observa a nivel nacional y en la Macrorregión Norte (ver Figura 22) (INEI, 2024).



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Perú	23,8	26,1	27,0	29,4	36,5	40,6	41,0	48,7	59,7	61,6	48,8	52,0	49,5
Macrorregión Norte	19,8	20,2	22,7	25,8	32,8	34,4	35,6	40,1	50,1	53,9	40,8	43,5	41,6
San Martín	32,6	26,3	26,8	27,6	34,0	35,7	38,6	49,3	56,7	57,9	40,6	45,2	40,5

Figura 22. Perú, Macrorregión Norte y San Martín: porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por otra parte, la Contraloría General de la República del Perú ha establecido el Observatorio Nacional de Anticorrupción (OBANT) con el propósito de proporcionar información crucial sobre la corrupción y la inconducta funcional, con el fin de fortalecer el control gubernamental. Como

parte de esta iniciativa, se introdujo el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), que evalúa estos fenómenos en una escala de 0 a 100 puntos, donde una puntuación más alta indica mayores niveles de corrupción e inconducta (Contraloría General de la República, 2023).

En el departamento de San Martín, en 2022, el INCO fue de 52 puntos, disminuyendo ligeramente en 0,7 puntos respecto al año anterior, cuando se registraron 52,7 puntos, categorizándose como un nivel mediano-alto de corrupción e inconducta funcional. Al desglosar sus dimensiones para 2022, la dimensión de inconducta funcional alcanzó 22,8 puntos de los 45 asignados, evidenciando comportamientos indebidos que afectan el ejercicio de funciones públicas y son sancionables administrativa y disciplinariamente. Por otro lado, la dimensión de corrupción obtuvo 29,2 puntos de los 55 asignados, reflejando el uso indebido de cargos públicos y abuso de poder delegado.

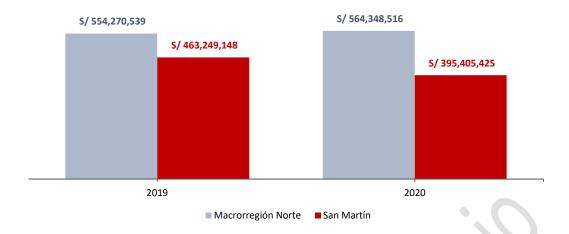
A nivel provincial, se observa que cinco de las diez provincias de San Martín experimentaron un aumento en sus índices de corrupción e inconducta funcional: El Dorado (+5,9 puntos), Lamas (+2,5 puntos), Mariscal Cáceres (+3,9 puntos), Picota (+4,9 puntos), y San Martín (+1,5 puntos). Además, en 2022, Moyobamba presentó un INCO alto (60,5 puntos), San Martín un INCO mediano-alto (53,5 puntos), mientras que las demás provincias tuvieron un INCO medio, excepto Huallaga con un INCO moderado (27,9 puntos) (ver Tabla 9) (Contraloría General de la República, 2023).

Departamento / Provincia	INCO 2021	INCO 2022	Variación de puntaje
San Martín	52,7	52,0	-0,7
Bellavista	39,7	39,4	-0,3
El Dorado	36,0	41,9	5,9
Huallaga	35,4	27,9	-7,5
Lamas	37,4	39,9	2,5
Mariscal Cáceres	38,3	42,2	3,9
Moyobamba	62,6	60,5	-2,1
Picota	35,2	40,1	4,9
Rioja	39,1	37,4	-1,7
San Martin	52,0	53,5	1,5
Tocache	38,4	34,9	-3,5

*Tabla 9.* San Martín: índice de corrupción e inconducta funcional, según provincias, en el periodo 2021-2022 (puntaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos de la Contraloría General de la República (2023).

Según la Contraloría General de la República, en el año 2019, el departamento de San Martín registró una pérdida monetaria de S/ 463 249 148 debido a casos de corrupción e inconducta funcional, lo que representó el 14,4 % del presupuesto público ejecutado para ese año. Sin embargo, para el año 2020, esta cifra disminuyó a S/ 395 405 425, equivalente al 10,7 % del presupuesto ejecutado. Esto marca una reducción del 14,6 % en el perjuicio económico comparado con 2019. A nivel nacional, se observó un descenso del 5,3 % en las pérdidas monetarias para el año 2020 en comparación con 2019, reflejando un comportamiento similar al registrado en San Martín (ver Figura 23) (2021).



*Figura 23.* Macrorregión Norte y San Martín: incidencia monetaria de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2020 (soles).

*Nota*. Los datos de la Macrorregión Norte corresponden al promedio de los valores de los departamentos que la conforman. Elaboración Ceplan a partir de la Contraloría General de la República del Perú (2021).

Para abordar el creciente problema de la corrupción en el departamento de San Martín, es necesario implementar estrategias que abarquen tanto la prevención como la sanción de actos ilícitos. En ese sentido, es necesario fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones públicas. Esto implica la aplicación de regulaciones más rigurosas, una supervisión continua y la divulgación abierta de datos sobre la gestión pública. La transparencia facilita la detección y prevención de prácticas corruptas mediante el uso de tecnologías de la información (CAN, 2018).

Paralelamente, es esencial mejorar la capacidad investigativa y punitiva de los órganos de control y justicia en San Martín asignándoles recursos adecuados, garantizando su independencia y profesionalización. La colaboración interinstitucional entre entidades gubernamentales, sociedad civil y sector privado es igualmente crucial para coordinar esfuerzos y compartir información en la lucha contra la corrupción.

Asimismo, es vital promover una cultura de integridad y ética en la sociedad de San Martín a través de programas educativos y campañas de sensibilización, con el fin de crear un entorno donde la corrupción no sea tolerada. Estas estrategias combinadas pueden establecer un marco sólido para reducir la corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones del departamento de San Martín (CAN, 2018).

- CAN. (2018). Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Obtenido de https://www.bnp.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Plan-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n-2018-2021.pdf.pdf
- Contraloría General de la República. (2023). Índice de la corrupción e inconducta funcional (INCO) Guía Metodológica 2022. Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4549301-indicede-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-guia-metodologica-2022
- Contraloría General de la República. (18 de agosto de 2023). Índice de la corrupción e inconducta funcional (INCO) Guía Metodológica 2022. Obtenido de Contraloría General de la República: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4549301-indice-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-guia-metodologica-2022
- INEI. (2024). *Microdatos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/
- Martínez Huamán, R. E. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. Revista Oficial del Poder Judicial. Obtenido de https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/719/1013
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020.* Contraloría General de la República.

  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2108082/Incidencia%20de%20la%20 corrupci%C3%B3n%20y%20la%20inconducta%20funcional%20en%20el%20Per%C3%B A.pdf.pdf?v=1630448130: La Contraloría General de la República del Perú. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\_trabajo/2021/INCIDENCIA\_DE\_LA\_CORRUPCION\_Y\_LA\_INCON DUCTA\_FUNCIONAL\_2020.pdf
- Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción, 14*(1), 72-85. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2219-71682023000100072

# Consideraciones finales

El análisis de las tendencias permite comprender los patrones de comportamiento histórico de fenómenos de cambio que caracterizan el territorio o que inciden en el desarrollo de este, y reflexionar sobre sus estimaciones futuras. Ello lo convierte en insumo para la formulación de escenarios, con el propósito de reducir la incertidumbre y formular desde el presente, acciones estratégicas con enfoque prospectivo, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El reporte contiene el desarrollo de 11 tendencias territoriales organizadas en los siguientes ámbitos temáticos: sociales (3 tendencias), económicas (3 tendencias), políticas (1 tendencia), ambientales (2 tendencia), tecnológicas (1 tendencia) y actitudes, valores y ética (1 tendencia).

Partiendo de este análisis, se espera que los planificadores del Gobierno Nacional y Regional puedan actualizar periódicamente el contenido con nueva información o identificar y adicionar nuevas tendencias que caracterizan o inciden en el desarrollo del territorio, según información disponible que resulte relevante para el planeamiento estratégico del territorio.

Finalmente, y considerando su utilidad estratégica, el análisis de las tendencias territoriales del **departamento de San Martín** presentado en este reporte, ha sido publicado en el Observatorio Nacional de Prospectiva, específicamente en el módulo de tendencias territoriales. Este módulo, junto con las tendencias nacionales, regionales, globales y megatendencias, se espera que sirvan de referencia para futuros estudios del departamento, y como base para la planificación territorial en múltiples niveles.